

SAN LUIS Y SUS ABORIGENES

VIDA Y COSTUMBRES

MARIA GRACIELA MULHALL DE PIGUILLEM

(Año 1994)

INDICE

PROLOGO.....	2
INTRODUCCION	3
NOCION DE CULTURA	3
LA CIVILIZACION EN EL NUEVO MUNDO.....	4
ORIGEN DE LA CULTURA AMERICANA.....	4
LAS CULTURAS INDIGENAS.....	5
EN ARGENTINA.....	5
LOS PUEBLOS DEL CENTRO	7
LOS PUEBLOS INDIGENAS QUE HABITABAN SAN LUIS	7
LOS PUEBLOS INDIGENAS	8
QUE HABITABAN SAN LUIS.....	8
LOS HUARPES	8
LOS COMECHINGONES.....	12
LOS OLONGASTAS	13
LOS PAMPAS ARAUCANIZADOS	14
LOS MICHILINGÜES	16
ALGUNOS HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS.....	16
DE UTENSILIOS Y ARMAS:	16
SOBRE LA INFLUENCIA INDIGENA.....	16
EN NUESTRA CULTURA:.....	16
LA CONDICION SOCIAL DE LOS INDIOS.....	17
LA OBRA RELIGIOSA: ESENCIAL PARA LA COLONIZACION.	28
POESIAS	42

*A mis nueve hijos y mi esposo que
sufrieron pacientemente los
grandes vacíos de tiempo a que los
he sometido en mi ardua
investigación.*

*AL ICCED, por haber posibilitado
que otros compartan mi alegría.*

*A los primeros habitantes de esta
bendita tierra.*

*“A veces son precisamente los ideales por los
cuales mueren las personas los que les
imposibilitan vivir y trabajar juntos”.*
(Anónimo)

PROLOGO

En el año 1982 retorné a la Provincia de San Luis, después de largos años de ausencias y reinicié el largo y amado “trabajo” - por llamarlo de alguna manera- de docente. A pesar de haber cursado los estudios secundarios en esta ciudad, me encontré con que era bien poco -por no decir nada- lo que conocía acerca de la Provincia. Yo quería y necesitaba enseñar a mis alumnos a conocer su geografía, su historia, su cultura, porque considero que no se puede amar aquello que no se conoce, y luego de arduas, lerdas pero gratificantes investigaciones logré material necesario, y sin proponérmelo, di a luz mi primer libro que titulé: “San Luis: nociones históricas, geográficas, religiosas y culturales”, que me proporcionó grandes satisfacciones – como por ejemplo el éxito obtenido en la Feria Internacional del Libro”, allá por 1985- siendo utilizado y requerido hasta por alumnos de la UNSL: Había cumplido su objetivo.

Pero mi espíritu inquieto no descansó e inicié una larga, larguísima investigación acerca de los aborígenes que poblaron éstas, por entonces olvidadas tierras. No cejé en mi esfuerzo a pesar de los profundos escollos que se interpusieron en mi camino: Yo quería saber. Tenía sed de conocimientos. Y cuanto más avanzaba en las investigaciones, cuánto más adentraba en las profundidades de autores como Canals Frau, Serrano o Micheli, por decir algunos, más me endulzaba con el rico manjar y lo que sólo pretendió ser una investigación para mi uso personal, dio como resultado este pequeño libro que ahora, humildemente pongo a consideración de alumnos, docentes y todo aquél, que como yo, desee conocer algo, aunque sea un poco, acerca de los pueblos con que se encontraron los españoles.

Primeramente fue un trabajo que utilicé anónimamente y que compartí con alguno que otro docente sin animarme a darlo a la luz pública, ya que no soy historiadora ni mucho menos. Hasta que en oportunidad en que el Revisionista de valía, Juan Neyra, llegara a esta querida ciudad a brindar una serie de doctas conferencias sobre el tema que tan bien maneja, tímidamente le acerqué mi “trabajo” y lo puse a su erudita consideración, el que guardó entre otros papeles en su portafolios emprendiendo el regreso a La Pampa, donde residía. Con él iba mi

ilusión... mi osadía de pretender que alguien como ese profesor desviara su precioso tiempo en el trabajo de un neófito. Yo aspiraba a que me dijera "está bien", así a secas, era lo máximo que podía esperar de un Revisionista de su valía, con eso, me hubiera bastado para premiar tanto esfuerzo y alimentar el ego que todos tenemos y del que nadie se halla exento. Pero gratisima fue mi sorpresa, cuando muchos días después –y cuando había perdido toda esperanza- el correo me traía de vuelta "mi material" desmenuzado pormenorizadamente y con alguna que otra corrección de puño y letra de Neyra, acompañado por una carta que aún hoy, a siete años, conservo como preciado tesoro y que reproduzco para el lector:

"Su libro es espléndido, didáctico, esencial, etc, etc, etc. eso es historia. Así se hace la historia. Es la tarea investigativa honrada, sin presunciones pseudoacadémicas ni poses doctorales. Simplemente narrando, describiendo las cosas y la gente con el claro lenguaje de los cuentos infantiles. Créame que la felicito muy de veras. Sintiéndome doblemente honrado por sus elogios, que no provienen de una oyentes más, sino de alguien con `madera` de la buena. Siento, eso sí, no vivir más cerca de usted, para emprender, mano a mano, una tarea en común.

Con el mayor afecto, su sincero admirador.

Juan Carlos Neyra - La Coscoja- 5/10/87"

No pretendo que se lo tome como un estudio de historia, ni tampoco como un ensayo, simplemente es un modestísimo trabajo que a mí sola no me sirve y deseo compartirlo con todo aquél que se interese por el tema.

Aspiro, humildemente a que sea útil a todo los estudiantes... y porqué no a todo los habitantes de esta bendita tierra que ha dado tantos héroes a la Patria. Sé que a lo mejor adolece de algunas fallas, pero, insisto, no soy historiadora, simplemente una mujer de espíritu inquieto.

María Graciela Mulhall de Piguillem

INTRODUCCION

NOCION DE CULTURA

Estamos de acuerdo con Canals Frau cuando dice que las culturas representan la herencia social de los pueblos: y de lo cual resulta que no hay pueblos sin cultura, ni cultura sin pueblos que la alimenten.

En este trabajo nos referiremos a las culturas de pueblos que ya han desaparecido.

La división de las culturas suele hacerse en tres grandes grupos, a saber:

DE TIPO INFERIOR:

Estas culturas tienen como base económica la caza y la recolección de productos vegetales.
Se visten con pieles de animales.

DE TIPO MEDIO:

En ésta el hombre trata de modificar lo existente en beneficio propio, es decir que ya siembra, o cría animales que le interesa.

Ya fabrica sencillas prendas con qué vestirse.

DE TIPO SUPERIOR:

El hombre conoce los metales como materia prima para la fabricación de utensilios. Organiza el trabajo social en economía. Dispone un organismo político.

A este tercer grupo es común llamarlo; "civilización", que viene de "civitas", ciudad.

LA CIVILIZACION EN EL NUEVO MUNDO

En el momento de la conquista española la civilización en el Nuevo Mundo era limitada, sólo dominaba en tres grandes regiones: Andina, Mesoamérica, y Centroamérica, tal cual lo muestra el mapa de Canals Frau en su libro: "Las Civilizaciones Prehispánicas de América".

La civilización indígena americana que floreciera dentro de los límites que se aprecian en el mapa, se basaba en el cultivo del maíz. Con una sociedad estratificada, es decir de estratos fijos; con esclavitud, aristocracia, monarquía divinizada y trabajo específico. No conocían el hierro, ni el trigo, ni la cebada ni el vidrio, ni tampoco dio importancia al principio de la rueda. Pero sí conoció adelantos intelectuales que incluso en el Viejo Mundo no conocía; como por ejemplo la noción del cero.

ORIGEN DE LA CULTURA AMERICANA

Hay tres puntos de vista en cuanto al origen de las culturas americanas según otros tantos autores pero lo que podemos decir, que sea cual fuera el origen, una vez pobladas las tierras americanas, el hemisferio quedó aislado y que por lo tanto sus culturas tuvieron que evolucionar por sus propios medios hasta un nivel superior.

De todas maneras todos los autores que se refieren al tema concuerdan en que tanto la cerámica como el tejido; la metalúrgica como el cultivo del suelo, etc., fueron invenciones que se repitieron tanto en uno como en otro hemisferio.

Pero:

**¿DE DONDE ES ORIGINARIO
EL HOMBRE AMERICANO?**

Este problema se les planteó a los españoles desde el primer momento del Descubrimiento y hasta llegaron a poner en duda que los aborígenes americanos pertenecieran a la raza humana, con lo cual les daba el derecho a reducirlos a la esclavitud.

Los Reyes Católicos no pensaron así.

Por fin el Papa Paulo III decidió por medio de una bula el 2 de junio de 1537 que los indios eran hombres y que por lo tanto debían ser tratados como tal; aunque como veremos más adelante no siempre fue así.

Según Paul Rivet en sus: "Orígenes del hombre americano", la composición étnica de América se debe a cuatro corrientes prehistóricas, a saber:

I – Los asiáticos que entraron por la ruta del Estrecho de Bering. De cultura inferior, nómades, cazadores y recolectores.

II – Los australianos que pasaron por el continente Antártico. Estaban adaptados a la vida marina.

III – Los malayos: polinesios que arribaron por vía marítima. Cultura de tipo medio.

IV – Los esquimales que provenían de Polinesia, 1.500 años antes de Cristo.

LAS CULTURAS INDIGENAS

EN ARGENTINA

Después de leer a Antonio Serrano en "Los Aborígenes Argentinos" lo más racional es establecer unidades étnicas definidas como resultantes de la raza, la cultura, el idioma y la economía.

Este autor divide las culturas indígenas argentinas en cinco grandes unidades étnicas o razas:

I – Fueguina

II – Láguida

III – Andida

IV – Pámpida

V – Amazónida

DISTRIBUCION DE LAS RAZAS INDIGENAS DE ARGENTINA SEGUN SERRANO

Estas razas las podemos dividir en siete grandes regiones geográficas:

I – Pueblos del Noroeste.

II – Pueblos del Chaco.

III – Pueblos del Litoral

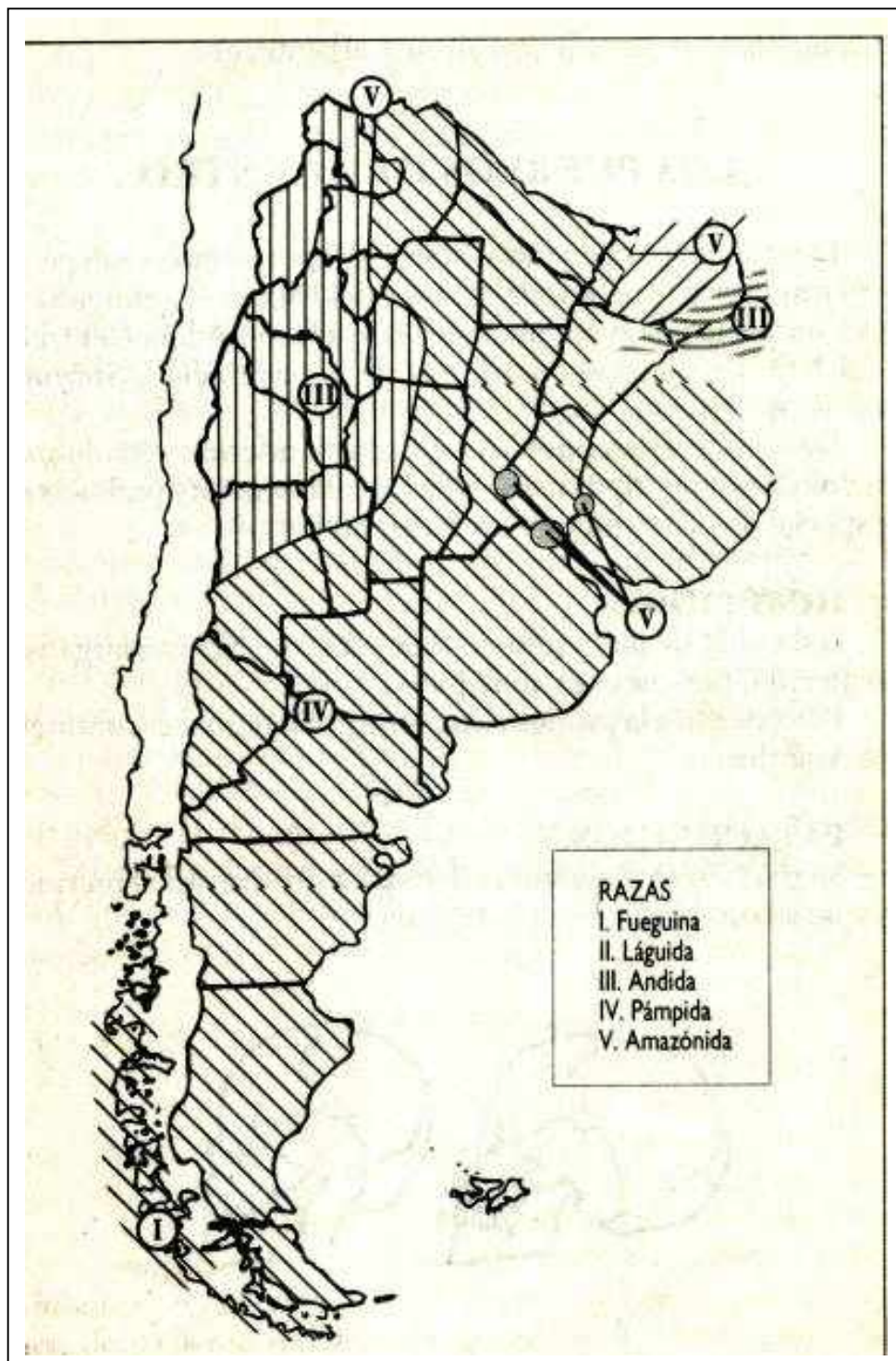
IV – Pueblos de la Región Andina Central

V – Pueblos del Centro del País.

VI – Pueblos de La Pampa y la Patagonia.

VII – Pueblos de Tierra del Fuego y Archipiélagos.

Y que es la probable antes de la conquista, luego se modificaría por invasiones de unos pueblos sobre otros, como por ejemplo los Araucanos se establecieron en La Pampa, los Chaqueños se extendieron al sur y al oeste, etc.



LOS PUEBLOS DEL CENTRO

Dentro de los tipos raciales argentinos nos interesan particularmente los pueblos del Centro del País en el momento de la Conquista y que se vinculan a la Cultura Andina Central o del NO. Es una zona periférica de la civilización. Son más arcaicos.

Dentro de estos pueblos de Cultura inferior, cazadores y recolectores hay tipos raciales de los cuales nos ocuparemos en especial: los Huárpidos y los Patagónidos.

HUARPIDOS:

Individuo de alta estatura, delgados, de cabeza alargada y dolicoide, piel oscura y muy pilosa.

Pertenecen a la primera corriente pobladora del Continente Americano.

PATAGONIDOS:

Según Canals Frau serían derivados de un grupo Huárpido y que se estableció en la Patagonia.

Aislados geográficamente, fueron formando a través del tiempo el tipo racial patagónido y por lo tanto como los anteriores pertenecen a la primera corriente pobladora de América.

Eran ambos de cultura inferior, de economía simple; o sea: caza por el varón y recolección de vegetales por la mujer.

Vivían en grutas. Se vestían con cueros de animales que cazaban.

Las armas y los utensilios eran de huesos, piedras, maderas, cueros, etc.

Aprendieron a fabricar recipientes de cueros para guardar líquidos y conocieron la cestería.

Estaban separados en Hordas (grupos de medio centenar) mandados por un Cacique cuya función era bastante limitada.

Existían los Hechiceros y por supuesto la Magia.

En cuanto a la religión creían en un Dios creador que habitaba en el cielo o en la montaña, según sea el pueblo.

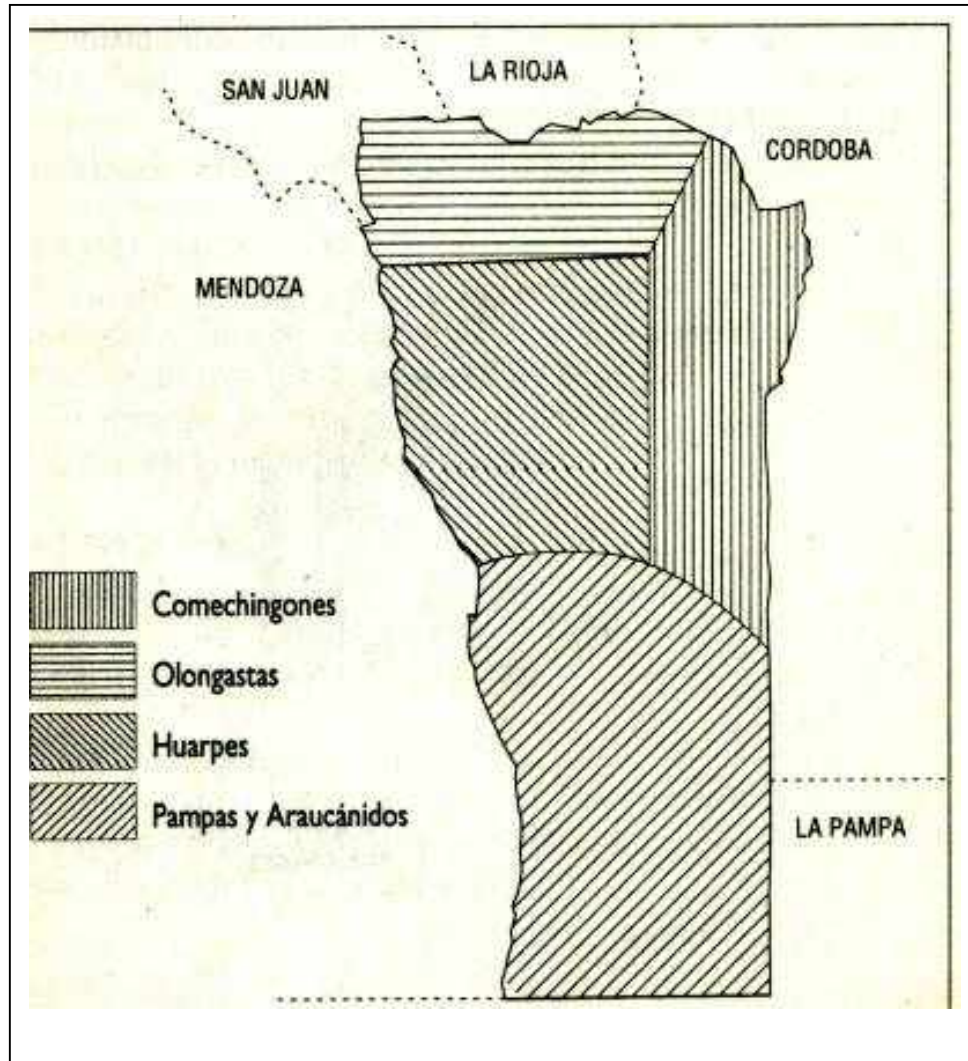
Inhumaban sus muertos.

Según Canals Frau, de los Huárpidos se derivan los Huarpes, Olongastas y Comechingones; y de los Patagónidos, los Pampas Primitivos. Esto dentro de los pueblos que habitaban San Luis, que es lo que nos interesa.

LOS PUEBLOS INDIGENAS QUE HABITABAN SAN LUIS

LOS PUEBLOS INDIGENAS QUE HABITABAN SAN LUIS

Según Urbano J. Núñez y D. Vacca en "Historia de San Luis", T. I (San Luis 1967, pág. 31), los pueblos indígenas que habitaban en la Provincia de San Luis serían los que figuran en el mapa.



LOS HUARPES

Estos indígenas constituyeron la última cultura indígena que pobló Cuyo. Eran de piel oscura, delgados y relativamente altos. Las mujeres eran también delgadas y bien proporcionadas.

Geográficamente ocuparon las tres provincias de Cuyo. En San Luis se establecieron en el centro de la provincia y cuyo punto principal era lo que es hoy la Capital de la Provincia.

Eran de cultura inferior, pero a la llegada de los españoles se encontraba en proceso de desarrollo ya que recibían influencia andina, lo que explica que fueran sedentarios.

ECONOMIA:

Se basaba en el cultivo del maíz, aunque en forma muy rudimentaria. También cultivaban zapallo, poroto, calabaza, mate.⁽¹⁾

Producían la “quinoa”, especie de trigo indio con el que hacían pan y que era muy utilizado por los indios de América. Se han encontrado morteros excavados en el suelo rocoso y en grupos, que habrían servido para moler maíz, en El Volcán, Potrero de los Funes, Trapiche, Agua Linda, etc... y que a su vez podrían haber servido también como depósito de agua. Recolectaban el algarrobo con el que hacían el Patay, (especie de pan) y que se sigue haciendo hasta nuestros días.

También recolectaban Chañar con el que hacían bebidas alcohólicas.⁽²⁾

Practicaban la caza de vizcachas, liebres, guanacos y otros animales.

En las zonas de ríos o lagunas, pescaban.

COMUNICACIÓN:

No usaban medios de transporte terrestres. El transporte lo realizaban en forma pedestre. Eran muy buenos caminadores, lo que asombró a los españoles a su llegada.

Las mujeres transportaban a sus hijos en una especie de cuna que soportaban sobre su espalda.⁽³⁾

VIVIENDA:

Era de piedra en las regiones montañosas y de quincho en la llanura, es decir de paja y caña o ramas, tal vez recubiertas con barro para impermeabilizarlas.⁽³⁾

VESTIMENTA:

Usaban camisetas sin mangas en lana o fibra vegetal que ataban a la cintura. Con esto es fácil deducir que conocían el hilado. En los pies calzaban ojotas.

CESTERIA:

A este aspecto el P. Ovalle dice: “Podían hacer cestos y canastillas de varias formas y figuras, todo de paja, pero tan fuertes y apretados, que aunque los llenen de agua no sale, y así de este material se hacen los vasos y tazas en que beben y como no se quiebran aunque se caigan al suelo, duran mucho”.⁽⁴⁾

(1) - “Los Huarpes Protohistóricos”. Catalina T. Micheli. Pág. 24

(2) “Los Huarpes Protohistóricos”. Catalina T. Micheli.

(3) Idem.

(3) Idem.

(4) “Las poblaciones indígenas de Argentina” S.C. Frau.

CERAMICA:

La conocieron y fabricaron mucho, tanto común lisa, como con decoraciones a base de dibujos geométricos, pero siempre en color natural.

ADORNOS:

El más común era el Tambetá (adorno labial). Ejemplares de ellos han sido encontrados en Mendoza y en San Francisco del Monte de Oro.

Usaban pintura en la cara, sobre todo para la guerra.

Usaban collares de valvas y caracoles terrestres.

ORGANIZACION FAMILIAR:

La Patria Potestad se ejerció en forma absoluta y sin límites, sobre todo con las hijas mujeres, las cuales eran una fuente de recursos vendiéndolas por cueros de animales, animales etc. ⁽⁵⁾

La organización familiar originariamente era patriarcal y monogámica y así siguió ya que no recibieron influencia en su contra. El matrimonio era realizado por compra de la mujer a su familia.

Practicaban el Levirato, es decir que al morir el esposo, la viuda y sus hijos son heredados por el hermano del fallecido, y el Sorato: al casarse el varón adquiere con esto el derecho a cazarse con las hermanas de su mujer al fallecer ésta y a manera de compensación por la pérdida.

ORGANIZACION POLITICA:

Estaban organizados en grupos (que pareciera por ligazón familiar) alrededor de la figura de un Cacique que no se sabe si era bien o mal obedecido. El Cacique era el propietario de la tierra donde habitaba su grupo teniendo poder para vender, donar o arrendar, cosa que hacían con mucha frecuencia. Con la propiedad de la tierra existía todo lo que en ella había, es decir: vegetales, minerales o recursos económicos.

No se sabe de la existencia de caciques generales.

Los Caciques tenían un "lugarteniente" o "segundo", reemplazando en algunos casos la autoridad del Cacique. Al parecer esto se daba por contrato de pago.

La calidad del Cacique era hereditaria en línea masculina en el primogénito y cuando no tenía hijos, esta línea hereditaria recaía en el hermano menor. Esto se hacía en vida del Cacique. ⁽⁶⁾

ARMAS:

Arco, flechas con puntas de piedras o huesos, raspadores, rudimentarios cuchillos de piedras, etc...

RELIGION:

Reconocían dos poderes sobrenaturales: Soychu, la Potestad del bien y Valichu, el espíritu del mal.

⁽⁵⁾ Historia de San Juan. Horacio T. Videla. Tomo I. Pág.186.

⁽⁶⁾ "Los Huarpes Protohistóricos" Catalina Micheli. Págs. 22 y 23.

Por encima de estos espíritus, objeto de reverencia o de temor, adoraban a una divinidad superior llamada Hunuc Huar que ellos suponían moraba en la Cordillera y le ofrecían maíz, chicha y plumas de avestruz.

Además veneraban el sol, la luna, el lucero del Alba, el viento, los cerros, los ríos. De ellos esperaban la salud,

Los hechiceros curaban las enfermedades y practicaban distintos tipos de magia, hacían llover en épocas de sequía.

Creían en la interpretación de los sueños y en el canto de las aves.

La creencia de la inmortalidad del alma hacía que los Huarpes enterraran a sus muertos en forma horizontal, con la cabeza dirigida hacia la cordillera, a fin de que el espíritu pudiera elevarse hacia Hunuc Huar. Enterraban junto al cadáver todo lo que en vida fueran sus objetos personales como: arcos, flechas, aderezos, maíz, chicha, que debían servir al alma en su viaje al más allá.

Ellos consideraban que la otra vida estaba en la Cordillera junto a Hunuc Huar.

El rito fúnebre consistía en danzas y cantos seguidos de una gran borrachera y el luto observado por los parientes era pintarse la cara de un modo distinto de lo habitual y sin lavarse por algún tiempo.

LENGUA:

Se desconoce la hablada por los Huarpes de esta zona, pero se supone que tiene que haber sido similar a la hablada por los de Mendoza que era el Milcayac, o el hablado por los de San Juan que era el Allentiac.

Tampoco se conoce ninguna forma de escritura, lo que es dable suponer que no lo hacían, ya que ni los de Mendoza ni los de San Juan, conocían la escritura.

MUSICA:

Al parecer nos solían cantar. Sus expresiones artísticas se limitaban a danzar al compás de golpes sobre un instrumento de percusión. Estas danzas las realizaban en los entierros, cuando un pueblo visitaba a otro y ante el peligro de alguna batalla.

Los Huarpes desaparecieron definitivamente a mediados del siglo XVIII y entre las causas de su extinción podemos nombrar:

- 1) La falta de defensa del indio para contraer enfermedades traídas por los españoles.
- 2) El sistema de economía impuesto por el español mediante el cual se enviaba a los indígenas a trabajar a Chile.
- 3) Los malos tratos de que eran objeto.
- 4) El mestizaje.

Para Horacio Videla, en su Historia de San Juan, Pág. 188, la despoblación huarpe de Cuyo comenzó antes de la Fundación de Mendoza y San Juan.

LOS COMECHINGONES

Habitaban las sierras cordobesas y la falda occidental de las sierras de mismo nombre en territorio de San Luis.

Como los Huarpes, éstos también eran sedentarios.

Eran altos, de piel morena y barbados, que al decir de notorios historiadores se cree que fueron los únicos indígenas que llevaban barba,

ECONOMIA:

Cazaban y recolectaban. También cultivaban el suelo aunque sólo para maíz, zapallo y porotos.

Recolectaban algarrobo y fruto del chañar con el que hacían harinas para el pan.

Fabricaban bebidas fermentadas. Los de Córdoba absorbían por la nariz el polvo de cebil como excitante.

Criaban algunos animales, entre ellos la llama.

VIVIENDA:

Tenían viviendas semisubterráneas utilizando como materiales la paja y la madera. Estas viviendas consistían en excavaciones que realizaban en la tierra o aprovechaban de presiones del terreno, hasta que ahondado en ellas quedaban las paredes. Poniendo la madera armaban sus casas cobijadas de paja a manera de chozas, es decir que era un gran hoyo cuyo techo apenas se alzaba del suelo.

También habitaban grutas naturales.

VESTIMENTA:

Era un delantal o faldellín largo, de cuero o tela y una camiseta corta. En invierno usaban mantas a manera de abrigo.

En la cabeza llevaban vinchas tejidas de lana.

Conocían el hilado aunque en forma rudimentaria, sólo para realizar sus propias prendas de vestir.

ARMAS:

El arma preferida era el arco y la flecha. Estas tenían la punta de piedra, huesos, etc...

También utilizaban boleadoras, que consistía en una larga "soga" que realizaban con el cuero de los animales que cazaban y en ambos extremos llevaba amarrada una piedra. Los guerreros utilizaban hachas de piedras.

Otras armas muy utilizadas eran los puñales y cuchillos de piedras y huesos.

ADORNOS:

Se adornaban con cuchillos de conchas, caracoles terrestres y mica, esta última les gustaba muy especialmente por el brillo. Se pintaban el rostro para la guerra: mitad rojo y mitad negro.

CERAMICA:

La conocían y practicaban en manera asidua, aunque rudimentariamente.

Fabricaban vasijas de todo tipo, lisas y con decoraciones geométricas. El color utilizado era el negro o natural. Fueron muy hábiles en el modelado de estatuillas humanas de barro.

ORGANIZACION POLITICA:

Estaban organizados en grupos a cargo de un Cacique. El fundamento social era la familia.

Los pueblos eran todos de un mismo apellido y en ocasiones estaban formados por dos o tres familias bajo el gobierno de un “mandón” que a su vez obedecía a otro de mayor jerarquía que le decían Gran Cacique.

El “mandó” o jefe de una parcialidad llamada Ayllu, era el Cacique Mayor.

Estos Ayllu ocupaban territorios perfectamente delimitados y amojonados por montones de piedras.

El Cacicazgo era hereditario de padre a hijo y no habiéndolo al sobrino.

RELIGION:

Es muy poco lo que se sabe a ciencia cierta, pero se supone que tenían la idea de un dios creador al cual no necesitaban ofrendarle nada para adorarlo. Existen vestigios que este dios era el Sol y también la Luna.

Los muertos eran enterrados directamente en el suelo cerca de las viviendas, con las piernas y brazos recogidos. Se han hallado vestigios arqueológicos de niños enterrados en vasijas de barro.⁽⁷⁾

LENGUA:

Cada Ayllu hablaba un dialecto distinto, pero se supone –ya que no se ha encontrado nada al respecto- que los comechingones de San Luis hablaban el Camiare.

Con la llegada de los españoles y por los mismos motivos que los Huarpes, fueron desapareciendo.

LOS OLONGASTAS

Es muy poco lo conocido acerca de esta fracción de los indios que habitaban San Luis.

Vivían en el S de La Rioja SE de San Juan, O de Córdoba y N de San Luis.

Según Pablo Cabrera en “Los Aborígenes del País de Cuyo”, los indios de San Luis eran evidentemente los Diaguitas de La Rioja con quienes partían límites.

ECONOMIA:

Estos recibieron influencia Andina lo que es perfectamente demostrable en el cultivo de la tierra, especialmente en el maíz y el zapallo.

⁽⁷⁾ “Los Aborígenes Argentinos” – Antonio Serrano. Pág. 171.

Se han encontrado morteros de piedra donde molían el maíz que cultivaban. Además se supone que comían el choclo.

Cazaban, al igual que sus hermanos, los animales que encontraban en la región que habitaban; en la zona de los ríos también pescaban.

Con el algarrobo hacían el Patay.

VIVIENDA:

Eran sedentarios por lo tanto la vivienda era estable, aunque construida con materiales pocos duraderos ya que no han quedado vestigios de ninguna de ellas.

VESTIMENTA:

Como todos los huárpidos usaban largas camisetas blancas hasta las rodillas, las ataban a la cintura.

Se pintaban el cuerpo y la cara supuestamente para alguna fiesta religiosa o para la guerra.

ARMAS:

Sus preferidas eran el arco y la flecha, estas últimas con punta de piedra.

Además utilizaban hachas de piedra y madera; raspadores de piedra y las clásicas boleadoras.

CERAMICA:

Muy rudimentaria. Trabajada en color negro o rojizo natural con guardas geométricas en bajorrelieve.

RELIGION, ORGANIZACIÓN

POLITICA y FAMILIAR:

Se desconocen totalmente.

LENGUA:

También es desconocida, pero lo que se ha podido establecer es que hablaban un idioma distinto al de sus vecinos.

LOS PAMPAS ARAUCANIZADOS

Los Pampas eran descendientes de los patagónidos aunque un poco más bajo que éstos.

A diferencia de los demás indios que habitaban en San Luis, éstos eran de ánimo guerrero.

Usaban el pelo largo hasta la nuca los varones; y las mujeres todo lo largo que les creciera.

Eran nómades y andariegos. Tenían características comunes a los demás indios de la Patagonia.

Estaban ubicados al Sur, en toda la región que ocupa el desierto, de Río V para abajo.

VIVIENDA:

Eran toldos, que el Cnel. Lucio V. Mansilla en su libro: "Excursión a los indios Ranqueles" describe así: "Un toldo es un galpón de madera y cueros. Las cumbreras, horcones y costaneras son de madera; el techo y las paredes son de cuero de potro cosido con venas de avestruz. Tiene una gran abertura por donde sale el humo y entra la ventilación. Todo el toldo está dividido en dos secciones de nichos, de derecha a izquierda como los camarotes de un buque".

VESTIMENTA:

Eran de cultura muy inferior, por lo tanto se vestían con los cueros de los animales que cazaban.

Como adornos fabricaban collares y adornos de piedras y conchas.

Se pintaban el rostro y el cuerpo con colores azul, negro y rojo.

MUSICA:

Utilizaban una especie de tambor que percutían con la mano.

ARMAS:

Sus armas preferidas eran las boleadoras, el arco y la flecha, como así también la lanza.

Utilizaban raspadores de piedra para trabajar los cueros.

ORGANIZACION FAMILIAR Y POLITICA:

El matrimonio lo realizaban por compra de la novia a cambio de cueros o de animales.

Los casamientos no eran indisolubles.

CESTERIA Y ALFARERIA:

No eran alfareros, pero sí cesteros.

RELIGION:

Su dios era Soychu, el dios del bien, al cual no le rendían culto exterior ni ceremonias.

Se cree que éste era el Sol. Además tenían una divinidad maléfica que era Gualichu.

Creían que Soychu recibía a los indios después de su muerte. Al igual que todos los pueblos indígenas que habitaban suelo puntano, enterraban a sus muertos con todos los efectos personales; lo hacían en grutas.

Estos indios se fueron araucanizando en el siglo XVIII y cambiaron sus características al fusionarse con los araucanos que provenían de Chile; de tal manera que estos primitivos Pampas fueron desapareciendo al fundirse con las razas advenedizas que las dominaron.

Fueron socios en todos los malones, depredación y destrucción producidas por sus parientes, los ranqueles.

LOS MICHILINGÜES

Eran una cultura indígena que no podemos situar en ninguno de los grupos ya citados.

De ellos dice W. Gez: “Los Michilingues, rama de la gran familia diaguita, ocuparon el valle de Concarán y se extendieron por el SE hasta el valle longitudinal del Chorrillo y la falda Occidental de la sierra de la Punta. Estas tribus revelaban una cultura muy superior a la de los Comechingones y según Ameghino debieron establecerse en la región puntana en la época de la conquista incásica”.

Además Gez menciona como cacique principal a Koslay (esto en el momento de la llegada de los españoles a las tierras puntana).

Pero Víctor Saá refuta esta Teoría diciendo: “está probada por las últimas investigaciones sobre etnografía y arqueología en nuestra provincia que la cultura autóctona del Centro y del NE, es la misma de los Comechingones”.⁽¹⁾

Lo que sí podría afirmarse como cierto es que eran dóciles, sumisos y fáciles de adaptar a la vida civilizada que proponían los españoles a su llegada.

Esta forma de ser facilitó el Trato de Encomiendas.

La prueba de esta sumisión era el hecho de que Koslay hizo una alianza con los españoles con la única condición de no aceptar otra autoridad que la del Rey y sus legítimos representantes.

Una de sus hijas, bautizada cristianamente con el nombre de Juana, se casó con Gómez Isleño, un oficial español y a la cual se le otorgó la Merced de las tierras del Río V hasta el límite con Córdoba.

ALGUNOS HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS

DE UTENSILIOS Y ARMAS:

Los Comechingones de este lado de la sierra (San Luis) tenían costumbres muy similares a los del otro lado (Córdoba), perfectamente pudieron ser los utensilios y la vivienda utilizados por los Comechingones puntanos.

SOBRE LA INFLUENCIA INDIGENA

EN NUESTRA CULTURA:

Ya hemos visto que el territorio de la Provincia estaba habitado por cuatro agrupaciones indígenas bien definidas.

Según el P. Cristóbal Diosdados, apóstol y estudioso de los indios cuyanos, y según las investigaciones realizadas por el historiador Víctor Saá, resulta un concepto bien claro: La Pobreza de la Cultura Indígena en Nuestra Provincia; aspecto singularísimo en nuestro país si tenemos en cuenta que la

⁽¹⁾ “La psicología del Puntano” “Junta de Historia de San Luis” Víctor Saá. 1982. Pág. 34.

mayoría de las agrupaciones indígenas se caracterizaban por una cultura superior.

También hemos visto que:

- eran prácticamente desconocidas su lengua y su religión,
- que sus artes, cuando las había, eran muy inferiores,
- que como agricultores eran incipientes ya que a la llegada de los españoles, el indio apenas cultivaba el maíz o el zapallo, lo que significa que no sabía sacar provecho de la tierra,
- que como arquitectos eran trogloditas (usaban las cuevas naturales y la falda de la sierra para vivir) y los pampas del sur construían sus “toldos” que distaban mucho de ser construcciones arquitectónicas,
- que de su arte de tejer, sólo utilizado por los Comechingones en vestimentas y en forma primitiva, ya no queda nada, podemos afirmar que la influencia cultural en el momento de la conquista no pudo ser más ínfima o nula.

Si a ello le agregamos que desde los comienzos de la Colonización los indios comenzaron a ser Encomendados a Chile y por este motivo eran arrancados del medio para hacerlos trabajar del otro lado de la cordillera o en sus alrededores, vemos que es así cómo fueron desapareciendo los Huarpes, y si a ello sumamos el avance de los araucanos y ranqueles sobre los Pampas, deducimos que de la ya pobre cultura autóctona no ha quedado nada.

Saá afirma que en esta parte de Cuyo el origen de nuestras formas de culturas son netamente españolas, ya que “las culturas indígenas en nuestro medio es una tabla rasa”.⁽¹⁾

El P. José Aníbal Verdaguer en su “Historia Eclesiástica de Cuyo” afirma que desde mediados del siglo XVII “dominó” en Cuyo el elemento criollo.

LA CONDICION SOCIAL DE LOS INDIOS

LA CONDICION SOCIAL DE LOS INDIOS

La condición de los indios fue el problema más agudo que tuvo que afrontar la Corona de España. Teólogos y Juristas desde el instante en que se descubrió América abundaron en comentarios y discusiones. Las Reales Cédulas que se despacharon al Nuevo Mundo fueron incontables.

El español y el salvaje sufrieron un fuerte choque cuando ambos tuvieron que comenzar a vivir en común. La lucha fue en casi todas partes inevitable, y entre dos razas y dos culturas tan distintas, triunfó la europea. Pero el triunfo no fue sólo por destrucción, sino por asimilación recíproca.

La lucha con el indio fue terrible.

Muchos autores describen las crueldades que los españoles cometieron con los indígenas, pero muy pocos son los que han referido los horrores que

⁽¹⁾ -“La Psicología del Puntano” – Víctor Saá. Pág. 39

los indios hicieron en los pueblos de españoles y en especial en las Reducciones donde agonizaban Misioneros mártires.⁽¹⁾

Al llegar los españoles a América lo primero que hicieron fue repartirse los indios para los distintos trabajos en las casas, el campo, las minas, etc...

Una vez fundada Mendoza y San Juan, o tal vez antes, los españoles se dedicaron a explotar toda la zona, de la cual ya tenían noticias, con el fin de buscar el oro que decían que había y además buscar indios para las Encomiendas.

Llegados, en contrato, pueblos de raza débil y sin grandes ánimos para la guerra (Huarpes), sino más bien dispuestos a integrarse a la nueva civilización que se les mostraba.

Una vez en San Luis de la Punta ocurrió lo mismo con los Michilingues, que evidenciaban un amplio sentido social y apreciaban en la raza blanca que se les enseñara nuevas cosas para vivir, hasta el momento desconocidas por ellos.

Los indios repartidos debían trabajar para sus amos. Estos repartimientos también se llamaron Encomiendas.

La Encomienda: no fue un sistema inventado en América sino traído desde Europa.

La Commenda, Commiso o Mandato: eran tierras y poblaciones que el Rey donaba a grandes señores en su lucha contra los Moros. El Encomendero tenía la ventaja de gobernar esos lugares y cobrar los derechos que pertenecían al Rey, pero no tenían propiedad ni sobre la tierra ni sobre el habitante.

En América las Encomiendas se extendieron rápidamente. Cada Encomendero podía hacer trabajar a los indios que recibía bajo su mandato pero debía ocuparse de todas sus necesidades.

Los indios que trabajaban por temporadas a cambio de un jornal se llamaban Mitayos, los que quedaban en poder de los españoles mientras vivían se llamaban Yanaconas.

No podían ser sacados de la jurisdicción donde habitaban; esto era para evitar el despoblamiento de distintos pueblos indios; aunque como veremos más adelante se cumple en muy pocos casos.

En realidad los Encomenderos tenían el derecho de recibir el tributo del trabajador de los indios pero no su vasallaje, pues éste pertenecía al Rey de España.

“El fin de la Encomienda era el de ordenar la vida y las ocupaciones de los indígenas y premiar los esfuerzos de los Conquistadores”.⁽²⁾

organizando racionalmente el trabajo de los indios y amparándolos contra la codicia de los blancos, la Encomienda fue Jurídicamente una buena Institución.

Una Real Cédula del Rey Fernando del 14 de agosto de 1509 creó la Institución llamada encomienda.⁽³⁾

Grupos de veinte o treinta indios eran confinados, por una o dos vidas, a un patrono encomendero residente en el lugar con el objeto de hacerlos trabajar, de cristianizarlos y de prepararlos para la vida civilizada a cambio del

⁽¹⁾ - Enrique de Gandía: “Francisco de Alfaro y la Condición social de los indios”, Librería y Editorial “El Ateneo”. Págs. 31 y 32.

⁽²⁾ Enrique Gandía: Obra citada. Págs. 39 y 40

⁽³⁾ Horacio Tomás Videla: “Historia de San Juan”. Tomo I; pág. 380

pago de un pequeño tributo a la autoridad por cada indio encomendado. Esto era en síntesis el cuadro de las Encomiendas. Aunque en la práctica el abuso decidiera su fracaso.

En Cuyo la concesión de indios en Encomiendas comenzó antes del nacimiento de San Juan y de Mendoza. Ya en 1551, Villagra, en ocasión del descubrimiento de la región, hizo en nombre de Pedro de Valdivia, Gobernador de la Capitanía, el primer reparto de indios en Encomiendas entre la gente de la Expedición, todos vecinos importantes de Santiago.⁽⁴⁾

Ya aclarado lo que significó la Encomienda tal y como se ordenaba en las Reales Cédulas, en realidad no era, ni mucho menos, lo que ocurría con los indios de América y por supuesto de Cuyo. Al respecto nos dice Draghi Lucero: “El ideal del Encomendero de Cuyo era dejar un encargado de sus intereses e irse a Santiago con sus indios para arrendarlos, y así en Chile, los Huarpes sirvieron en lavaderos de oro, en fabricación de botijambres y en tareas o labores urbanas y rurales”.

En Mendoza plantaron, podaron y cosecharon viñas y quitaron las carretas que conducían el vino a Buenos Aires.

“La casa del indio estuvo perfectamente organizada en la época de la colonia”.

Esto demuestra que el español no buscaba sólo el oro, sino la servidumbre del indio, ya que era el camino de la riqueza, pues los hacían trabajar sin pagarles un céntimo.

De tal manera nuestros indios, los hijos de esta tierra fueron Encomendados en Chile y Mendoza para realizar trabajos rurales y domésticos. Además trabajaron en las minas de oro y plata que había.

La idea de llevar indios a Chile a servir fue puesta en práctica inmediatamente después de fundada Mendoza y San Juan.⁽⁵⁾

Sin duda el indio fue el “primer producto arrancado de estas tierras” concepto en el cual coincido plenamente con Urbano J. Núñez, ya que el único interés que tenían los españoles sobre estas tierras –de por sí faltas de agua y por lo tanto imposible sacar provecho de ellas- era la servidumbre del indio pues era la mejor manera de enriquecerse al tener mano de obra gratuita.⁽⁶⁾

En esto vemos ya dos transgresiones a lo ordenado por España:

- los hacían trabajar sin darles retribución alguna,
- los sacaban de la jurisdicción.

Estas actitudes hicieron que el 29 de junio de 1619 por una Real provisión se dispusiera que los Encomenderos de Cuyo residentes en Chile, fueran a sus encomiendas a residir (“a sustentar vecindad”⁽⁷⁾)

A pesar de ello el 2 de enero de 1624 el Cabildo Santiaguino dispuso que Antonio Fernández Caballero llevara cien indios de Cuyo para las obras Públicas de aquella ciudad. El 12 de diciembre de 1626, el Cabildo de Santiago comisionó a Rafael de Zárate, que enganchara indios en San Juan y San Luis, con una paga de cinco patacones a cada uno.⁽⁸⁾

⁽⁴⁾ Horacio T. Videla: Obra citada Pág. 392.

⁽⁵⁾ - Catalina Teresa Micheli: “Los Huarpes Protohistóricos” Instituto de Investig. Arqueológica. Museo. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan -1983 – Pág. 130

⁽⁶⁾ - Urbano Joaquín Núñez: “Historia de san Luis”. Tomo I.

⁽⁷⁾ - Horacio T. Videla: Obra citada. Pág. 381

⁽⁸⁾ - Horacio T. Videla: Obra citada. Pág. 395

En resumen: podemos decir que la vida del indio era insostenible, estaba reducida a “algo” que se vende, se alquila o se usa.

Se los arrendaba por períodos de dos o tres años y para transportarlos se los acollaraba con hierros.

Pero en justicia debemos decir que no todos los encomenderos trataban mal a sus indios, tal es el caso de D. Juan Jufré que los trató con mucha humanidad (1562); o el caso de Díaz Barroso y de otros en territorio puntano.

¿QUIENES ERAN INCAPACES DE SER ENCOMENDEROS?

1- Los miembros del Consejo de Indias, los Virreyes, Presidentes, Oidores, Alcaldes del Crimen, Contadores, Oficiales Reales, Gobernadores.

2- Los Prelados, las Iglesias, Monasterios, Hospitales, cofradías, casas de religión y Clérigos.

3- Los Mulatos y mestizos ilegítimos, espurios o adulterios.

4- Los hijos ilegítimos para suceder a los padres en las Encomiendas.

5- Las mujeres, en la primera vida de las encomiendas.

6- Los extranjeros.

7- Los infantes, pupilos y menores de edad, aunque podían ser representados por sus tutores hasta alcanzar la mayoría de edad.

8- Los no residentes en la misma provincia donde perteneció a la Encomienda.

9- Los que tenían ya encomienda.

10- Los hijos respecto a la Encomienda poseída por su padre en la última vida.⁽⁹⁾

Para que los indios pudieran ser encomendados era menester empadronarlos. Parte de los indios fueron empadronados por Villagra que había sido mandado para tal fin por Valdivia –fundador de Chile hacia 1551- luego es D. Luis Jufré quien lo hace hacia 1562.

Entre las Tribus o Clanes que se encontraban en territorio sanluiseño podemos citar: los Sauletas, Savaletas o Jauleros, los Pascas y Clandesis en Conlara.

Los del Cacique Evisnavira que tenían como pueblo principal el de Lasta Caucara; los del Cacique Sacaguanán, en tierra de Sopatac; los de Cayambel, señor de la tierra de Cambatc e inmediaciones del Morro.

Los de Chamera, señor de las sierras de Sileguache; los del Cacique Cotina, en la Punta de los Venados.

Los de Vipuchita, cuya tierra era Solma.

Los de Cotcuta, Oyapianta, Comismirena y Calapalchita “de la otra banda de la Cordillera de los Apóstoles”.

Y los de la indiada del Cacique Grande que fuera disputada por varios encomenderos situada en los términos de la Punta hacia 1605. Dicho Cacique había sido encomendado a Francisco Muñoz, vecino de Mendoza Hacia 1563, por el Gobernador Villagrán.

⁽⁹⁾ - Julián Barroso Rodríguez: “La encomienda de indios en San Luis”. Junta de Historia de San Luis. Serie A: Monografías y Conferencias. N° 4 – 1983 – Pág. 51, ítem 28

Todos estos indios habrían servido siempre dentro de la jurisdicción de San Luis.⁽¹⁰⁾

Siguiendo a Barroso Rodríguez daremos una lista de vecinos encomenderos en la jurisdicción puntana:

Andrés Fuensalida, Guzmán, Gabriel Rodríguez de León, Pedro López de Novoa, Lorenzo Muñoz de Aldana, Domingo Amigo Zapata, Francisco Díaz Barroso, Francisco de Quiroga, Pedro Pérez Moreno, Marcela Muñoz de Aldana, Juan Gómez Isleño, Pedro de Reynoso, Francisco Felipe, Agustín Pérez de La Cuadra, Antonio Chacón, Juan Ortiz de Urbina, Simón Varela, Pedro Flores de León, Francisco de Erazo, Domingo de Erazo, Diego Pérez Moreno, Pedro de Morales Negrete, Andrés de Toro Mazote, Francisco de Lariz, Marcos Muñoz y Pedro Moyano Cornejo.⁽¹¹⁾

LA LUCHA CONTRA EL INDIO

Pero si decimos del maltrato del que fueron víctimas los indios, en justicia debemos decir lo crueles que fueron éstos con los españoles.

En nuestra provincia la lucha con el indio fue muy dura, sobre todo con los indios que venían de las Tolderías del Sur –los pampas- que atacaban las poblaciones incendiando Capillas, asesinando a los pobladores, saqueando, etc...

Como ejemplo podríamos citar alguna de las excursiones de estos indios: 1712 tuvo lugar el alzamiento de Huarpes que arrasaron la Campaña puntana y tomando por sorpresa la ciudad de San Luis, la incendiaron, saquearon y luego se alejaron llevándose cautivos y ganados.

En 1720 un malón de grandes proporciones fue nefasto para establecimientos ganaderos de El Morro, Renca y Santa Bárbara.

En 1840, los colorados provenientes de La Rioja asaltaron la villa de Luján. Respecto a este incidente hay una tradición que dice que el Cnel. Juan Francisco Loyola, uno de los fundadores de la Villa, se encontró en una ocasión en duro aprieto frente a los colorados, que irrumpían con frecuencia en esta localidad, y en esa circunstancia le hace una Promesa a la Virgen de Luján, que si se salvaba le edificaría una Iglesia. Salvó milagrosamente su vida y no tardó en cumplir su promesa en un terreno donado por él y por Dn. Evaristo Ochoa.

A raíz de los continuos asaltos de que eran objeto las poblaciones, las Iglesias se construían sin ventanas, para que sirvieran de refugio a los pobladores.

Una de las zonas preferidas por los indios para sus asaltos, era la zona del Bebedero, ya que allí había gran congregación de ganado a causa del agua existente en el lugar.

Los vecinos de esta zona debieron sufrir continuos asaltos de indios, sobre todo de los Pampas, que robándoles el ganado y llevándose algunos cautivos se retiraban para regresar luego.

⁽¹⁰⁾ -Mons. Pablo Cabrera: "Los Aborígenes del País de Cuyo". Imprenta de la Universidad -1929- Córdoba- Pág. 244.

⁽¹¹⁾ - Julián Barroso Rodríguez: Obra citada, pág. 8

En 1621, siendo Visitador Eclesiástico de Cuyo el pbro. Alonso de la Cámara y de Vargas, escribe al Rey el 14 de mayo: "...Este año de 1621 han tenido los indios rebeldes muchas victorias, robándose Reducciones, cautivando españoles, con pérdida de un Fuerte, quemando otro... Témesse gran ruina por estar las fuerzas más superiores que las nuestras".⁽¹²⁾

Pero sí, es cierto de las incursiones y saqueos, pero también es cierto que debemos pensar y analizar la mentalidad del indio.

El indio se sentía "robado".

Las tierras, interminables, eran propiedad absoluta de ellos. Vivían, si se quiere, en paz, la vida que ellos eligieron y la única que conocían.

No importa si fueran vagos o no, si fueran ignorantes o no, era su vida. Y por lo tanto no aceptaron al blanco que en aras de una "Cultura" los hacía trabajar y trabajar: les cambiaba sus creencias, les imponía costumbres, etc...y ellos no estaban dispuestos aceptar este cambio y menos si ese cambio consistía en trabajar para otro.

Si analizamos esto, es comprensible la actitud del indio al querer "recuperar" lo que consideraban de ellos.

Lo cierto también es que si hubiera sido otro el trato por parte del blanco, la lucha habría sido menos cruel y más productiva.

PROTECCION DISPENSADA A LOS NATURALES

Para reprimir los abusos de las Encomiendas la Legislación Colonial creó un alto funcionario: El Protector de Naturales.

La primera constancia de la existencia de este órgano fue el nombramiento del Sargento Mayor Andrés Giménez de Lorca el 30 de diciembre de 1621 con el título de Protector de los Naturales de Santiago y de Guarpes de la Provincia de Cuyo.⁽¹³⁾

Algunas veces se sancionaba con castigos y multas los excesos contra los indios.

Pero, como ya dijimos anteriormente, no todos los encomenderos trataban mal a sus indios, y, menos aún las autoridades y vecinos de San Luis que reaccionaron en contra de este tratamiento. Se levantaron distintas voces a favor del aborigen.

Siendo Cura de la ciudad el Pbro. Alonso de Reynoso y Robles en 1627 y encontrándose en Mendoza, hizo poner en libertad a unos indios que Sgto. Mayor Rafael de Zárate había sacado de la jurisdicción para llevarlos a Chile.

El 15 de julio de 1630 el Regidor Dn. Antonio Méndez de Sosa denunció que Dn. Juan López de Villaroel y su hijo "pretendían sacar de esta ciudad algunos indios de la Encomienda del Gral. Francisco Lárez y de esta suerte contrariar lo mandado". El Cabildo llegó a cobrar una multa de cincuenta (50) pesos de oro y pérdida de vecindad por este hecho.

El 9 de abril de 1633 por Real Cédula de Felipe IV se disponía reemplazar el servicio personal de los indios por el pago de un tributo. Esto es

⁽¹²⁾ - José Aníbal Verdaguer: "Historia Eclesiástica de Cuyo"; Milán -1931-Tomo I -Pág. 91

⁽¹³⁾ - Horacio T. Videla: Obra citada - Pág. 396, 397, 398.

conocido oficialmente en San Luis a mediados de 1635 en que es pregonado a viva voz en la Plaza Mayor en presencia de encomenderos, moradores, autoridades y religiosos.

Los indios debían pagar un tributo equivalente a 8 pesos de 8 reales, tributo que se distribuía del modo siguiente:

- 5 pesos y medio para el encomendero
- 1 peso y medio para doctrina
- medio peso para el Corregidor
- medio peso para el protector.

Este tributo podía pagarse en especias y frutos de la tierra, pero de ninguna manera podía conmutarse por servicio personal, aunque en la realidad no se diera de este modo.

Es indudable que los encomenderos de San Luis se opusieron a “La saca de indios”, y aunque esto llegó tarde ya que la despoblación de Huarpes y Comechingones era evidente, se logró resguardar los restos que terminaron asimilándose en la propia jurisdicción.⁽¹⁴⁾

Pero indudablemente el amparo y defensor del indio fue el Clero, y, sus más célebres representantes los Obispos de Chile que escribían continuas cartas al Rey solicitando un mejor trato para los indios de Cuyo, entre los que se contaban los de San Luis, por supuesto.

El 4 de junio 1580, el Obispo Medellín, escribía al Rey diciéndole: “En esta visita (se refiere a Cuyo) vi en los pueblos de indios cómo, todos ellos, chicos y grandes, viejos y viejas, están ocupados en el servicio de los Encomenderos y todos como esclavos y aún peor que esclavos”.⁽¹⁵⁾

Años más tarde es el Obispo Pérez Espinosa quien se duele la situación de los indios de Cuyo, y, en una carta dirigida al Rey el 20 de marzo de 1602, le dice: “Hay un abuso en este reino, que los indios de la Provincia de Cuyo, que por otro nombre se llaman guarpes y es su tierra de la otra parte de la Cordillera Nevada, es costumbre traerlos a esta ciudad y términos de Santiago, por fuerza, para el servicio personal. Habiendo distancia de cien leguas y los desnaturalizan, siendo la cosa que más Vuestra Majestad encarga a sus gobernadores; y yendo contra este mandato les permiten pasar cada año esa Cordillera Nevada, donde se hielan muchos y se consumen y acaban por los excesivos trabajos personales que esta ciudad y sus términos tiene”.

“Vuestra Majestad se sirva remediarlo, mandando que en ninguna manera los traigan a Santiago, sino que sirvan a sus Encomenderos en los propios pueblos de Cuyo, donde los encomenderos tienen sus propias casas y haciendas”.

En esta carta el Obispo Pérez Espinosa se quejaba de la despoblación de los Huarpes que se diezmaban al cruzar la cordillera ya que en muy contadas ocasiones podían regresar.

Sigue su carta diciendo que los encomenderos no cumplen en darles doctrina como era el especial pedido de los Reyes.⁽¹⁶⁾

El Obispo González de Salcedo se mostró siempre compasivo con los indios al igual que sus antecesores y fue gran defensor de ellos, especialmente de los Huarpes que fueron los más oprimidos.

⁽¹⁴⁾ - Víctor Saá: “San Luis, Ciudad Cabildo” – Librería Huemul, Bs. As.-Págs 64 y 68

⁽¹⁵⁾ - Mons. Verdaguer: Obra citada – Capít., IV, N°4, pág. 60.

⁽¹⁶⁾ - Mons. Verdaguer: Obra citada – Capít., V, N° 3, pág. 77

El 16 de mayo de 1626 dicta un edicto en su defensa, que aunque es muy extenso creo que es digno de ser leído para entender perfectamente hasta dónde el Clero siempre se dolió de los indios; por tal fin transcribo textualmente y en forma íntegra dicho Edicto:

“Edicto: Nos Dn. Francisco de Salcedo, por la Gracia de Dios y de la Santa Iglesia Romana, Obispo de Chile, del Consejo de Su Majestad, etc..., habiendo Nos visitado las ciudades de San Juan, Mendoza y el Valle Fértil y Copayanes en la Provincia de Cuyo y esta dicha ciudad de Santiago hemos hallado por la visita y memoriales que nos han dado personas de experiencia y Temerosas de Dios, que es caso para llorar lágrimas del corazón ver que a más de sesenta años que las dichas ciudades están pobladas y por estar y asistir los vecinos y encomenderos de ésta de Santiago y la de Coquimbo, traen la tercia parte de los indios que tienen encomendados muchas veces más, para servirse de ellos y adquirirlos para edificar casas, y hacer adobes y en otros ministerios más trabajosos, en los cuales ocuparon al Pueblo de Israel los Egipcios muchos años, hasta que Dios doliéndose de sus excesivos trabajos, los sacó de aquel cautiverio”.

“Y siendo mucho mayor el que los indios de la dicha provincia padecen, pues muchos vienen forzados por más de cien leguas, desamparando sus mujeres e hijos, pasando a estas tierras por temples contrarios a los de su patria y naturaleza, y no los dejan volver a ella, hasta que, dando lugar la Nieve de la Cordillera se vuelven sin licencia de sus encomenderos, y otras veces en tiempo de invierno, sabiendo no han de enviar a prenderlos, se van a sus tierras huyendo; de que ha resultado haberse helado por pasar la Cordillera Nevada, como hoy se ven los cadáveres en las cuevas, donde se han recogido para reclamarse de las inclemencias del cielo”.

“Y para tener los dichos indios de Mitas de tan lejos como están sus tierras, envían los encomenderos, mestizos y mulatos y otra gente de este jaez, que se han cruelmente con ellos, que por no venir a sus manos se huyen y esconden por los montes y entran en islas de lagunas; y habiéndolos a las manos, los meten en colleras y los traen pereciendo de sed y hambre, con más malos tratamientos, que tragaban los bárbaros gentiles a los cristianos en la primitiva Iglesia.”

“Y otras veces, se han ofrecido a ahorcarse y comer puños de tierras, queriendo antes morir, que pasar a estas partes.”

“Y aunque Su Majestad por una Ordenanza Suya de diecisiete de julio de mil seiscientos veintidós años, de la nueva tasa, tiene mandado con apenas que los dichos encomenderos no se sirvan de los dichos indios que están de la otra parte de la Cordillera, en estas ciudades y que, sí se les permiten que se sirvan del tercio de ellos, es no sacándolos de sus tierras, y en ella solamente para labranza y crianza de ganados, y, no obstante la dicha ordenanza, los traen, y este año han traído muchos con que van creciendo los agravios.”

“Y lo que es más de sentir, que los dichos indios en sus tierras con haber tanto tiempo que sirven a españoles no tienen Doctrina, ni Luz de la Ley de Dios ni se saben persignar”.

“Y por los malos tratamientos y molestias, que por sacarlos de sus tierras sus encomenderos les hacen, aborrecen el nombre de los españoles y menosprecian la Ley de Dios que les enseñan”.

“Y si no están reducidos a pueblos, es la causa andar huyendo por montes y lagunas porque no los traigan a este reino. Por lo cual es imposible tengan iglesia ni lugar donde puedan ser adoctrinados.”

“Y porque la calidad con que su Majestad hace merced a los dichos encomenderos para que se puedan servir de los dichos indios, es con cargo de que les den doctrina para que puedan ser instruidos en nuestra Fe Católica, buena policía y ley natural, lo cual no puede surtir el efecto que conviene, mientras se permitiere que los dichos indios pasen de esta parte de la cordillera a hacer mita a estas ciudades; y además de los dichos inconvenientes se siguen otros, a saber, que las mujeres legítimas, que dejan en sus tierras sus maridos, se amanceban y ellos en ésta, asimismo, a cuya causa todos están en perpetua ofensa de Dios, como de lo dicho se sigue, ordenamos y precisamente mandamos, ayudándonos y valiéndonos de la dicha ordenanza de su Majestad que, como buen celador del servicio de Dios y bien de sus Vasallos, tiene mandado lo que en el caso presente se debe hacer con penas temporales; que ninguna persona de cualquier estado, calidad o condición que sea, traiga ni mande traer ningún indio ni india, grande ni pequeño de la dicha provincia para ésta de Chile; ni cualquier ministro de Justicia de las dichas ciudades de ellas ayuden, consientan ni permitan que de hoy en adelante se traigan los dichos indios so pena de excomuniación mayor” “*latae sententiae, una pro trina canónica monitione praemissa ipso facto incurrenda*”, y de cien pesos de oro por cada pieza que de los dichos indios se averiguare traer, o le permitieren o consintieren hacer, la mitad de los dichos pesos aplicados para la Expedición de la Santa Cruzada y la otra mitad para el denunciador y gastos de justicia.

“Y en la misma pena pecuniaria y de excomuniación sea visto incurrir los vicarios, y curas y doctriñeros que permitieren que se saquen de sus doctrinas los dichos indios, o si no ejecutaren para lo cual les damos comisión en forma”.

“Y por cuanto en esta provincia hay muchos indios que los tienen forzados sus encomenderos y otras personas que los alquilan para hacer adobes, edificar casas y otros ministerios más trabajosos, y no los dejan volver a sus tierras, aunque esté mandado por su Majestad, por la nueva ordenanza de la nueva tasa, que no los impidan ni detengan en este reino; por lo cual los que son casados y no tienen en sus compañías sus mujeres, no pueden hacer vida maridable con ellas, como deben, y los solteros no se casan en esta tierra, porque no se conforman con las indias de ella, porque los tienen por gente vil y miserable, de que ha resultado venir en gran disminución”.⁽¹⁷⁾

En esta carta es donde se ve con mayor claridad el maltrato de que eran objeto los indios de todo Cuyo, y como así también las transgresiones a las Reales Cédulas en cuanto al trato de los indios.

Este Obispo denuncia el uso de colleras, la saca de indios y la falta de doctrina.

El Obispo Humanzoro, noveno obispo de Santiago, fue uno de los más fervientes defensores de los indios, escribió innumerables cartas al Rey para que se remediara tal situación y hasta llegó a solicitar al Rey en una carta del 15 de marzo del 1664, que se le permitiera dejar el servicio de la diócesis si no se remediaba la angustiada situación de los indios oprimidos tiránicamente por los encomenderos y que con su inhumana actitud provocaban las rebeliones.

⁽¹⁷⁾ - Mons. Verdaguer: Obra citada – Capít., VI, N° 2, págs. 96, 97, 98, 99, 100.

Ya en abril de 1665 escribe el rey una carta capaz de conmover hasta las piedras; en ella dice:

“No cumpliría con mi obligación si no diera cuenta a Vuestra Majestad de mi venida a esta provincia de Cuyo y de cuán lastimado tengo el corazón en ella, por haber visto por experiencia de que los daños espirituales que se siguen, del servicio personal de los indios de Chile, se experimenta en la Provincia aún con mayores agravios de los miserables indios.”

.....
“Sólo me resta decir, para descargo de mi conciencia, que las Reales Cédulas que V. M. manda despachar tan repetidamente para remediar esos gravísimos daños. Nunca han Tenido ni Tienen Cumplimiento, por la Codicia de los Gobernadores, como la experiencia de cien años lo ha demostrado. Y si no se buscan otros remedios más eficaces, nunca lo será el de dichas cédulas, porque conociendo la impunidad con que pueden los gobernadores omitir la ejecución de dichas cédulas. Correrán con el mismo estilo como ocurre al presente, sobajados de los sobornos cuantiosos que les dan los vecinos encomenderos, porque no pongan en ejecución las Cédulas Reales que prohíben el servicio personal.

Si esto continuare como hoy se práctica. No podré dejar de Decir a V. M. con el Rendimiento que debo, de que sirva Mandar Licencia para Retirarse al Rincón de una Celda donde Acabe los pocos días que me quedan, si el consuelo y escrúpulo de ver perdérseme tantas ovejas como Dios me ha encomendado”.

Este valiente Obispo pone en evidencia el Soborno que se utilizaba para no cumplir con las Reales Cédulas.

Pero ni murió, como preveía, ni renunció como amenazaba, por el contrario, continuó luchando por los aborígenes, despachando cartas en 1667, 1668 y 1669 donde culpa a los reyes de las crueldades cometidas por los españoles y que Dios les privaría de sus colonias.

Incansablemente renovó sus quejas por el angustioso estado de los indios a causa de la avaricia de los encomenderos en cartas de febrero y abril de 1670, y de abril de 1672.⁽¹⁸⁾

En un informe enviado al rey por el Obispo Bernardo Carrasco de Saavedra, de la orden de Santo Domingo, por carta del 20 de marzo de 1686 y a raíz de una visita realizada a San Luis de Loyola, dice:

“Me ha parecido informal a V. M. que lo que ha ocasionado el decaimiento de aquella provincia (San Luis) en gran parte, es que se han encomendado los repartimientos de indios de dicha provincia a los vecinos de esta ciudad de Santiago. Y con pretexto de que acá se hallan ocupados en servicios de V. M. Hacen la vecindad por un escudero que ordinariamente es arrendador de los tributos de la encomienda, y el que procura desnaturalizar a los indios, sacarlos de sus pueblos para reducirlos a las estancias y haciendas de campo, que el encomendero tiene en términos de esta ciudad, con grande distancia y la gran Cordillera Nevada, intermedia, que cierra el paso y la comunicación los siete meses del año.

Y para obviar este inconveniente convendrá mucho que V. M. mandase: que los indios de aquella provincia no se encomendase si no es a los vecinos de ella y que estuviesen acimentados con sus casas y familias en algunas de sus ciudades; y que los vecinos de esta ciudad que tienen encomienda en dicha provincia, pasen luego con sus casas a hacer vecindad en ella, so pena

⁽¹⁸⁾ - Mons. Verdaguer: Obra citada – Capít., VIII, N° 4, pág. 141.

de pérdida sin dispensación por cualquier pretexto que sea, porque nunca faltarán muchos afectados con que se defraude esta disposición, si se da lugar a ello”.

Es elocuente cómo sufre el Obispo Saavedra por la despoblación de San Luis y que atribuye a que los encomenderos sacan los indios de ella proponiendo al rey que tome medidas enérgicas en ese sentido.

Años más tarde, el 20 de setiembre de 1699, es el Obispo Francisco de La Puebla quien escribe al rey preocupado por los indios de Cuyo y, en que, por supuesto estaban incluidos los de San Luis; y lo hacen en estos términos:

“...Y sobre todo, Señor, el mayor agravio que padecen estos miserables es el de los depósitos: pues, fue sólo quitar el nombre de esclavo y darles más rigurosa la servidumbre; porque a un esclavo, si su dueño le da libertad, la goza, mas, éstos no, porque luego se dan a otros y los amos quieren dominio sobre sus hijos; y lo que es más, sobre las hijas y mujeres, cosa que, siendo de encomienda, no tienen, con que es mayor la servidumbre. Y lo que alegan de que los compraron es sin razón; pues no les costaron tanto que no baste el trabajo de un mes para compensarlo, y quieren perpetua la duración del dominio”...⁽¹⁹⁾

Ya en el siglo XVII cuando la desaparición de los Huarpes era una realidad llevada a cabo por la avaricia de algunos españoles que no se fijaban sino en su provecho personal y no en el bien de Las Indias como era el deseo expreso de los Reyes Católicos; y cuando la Junta de Poblaciones de Chile continuaba desconociendo el problema ya que ninguno de sus funcionarios se había dignado cruzar la Cordillera para informarse personalmente, es en este momento cuando se alza la voz del Obispo Juan González Melgarejo que escribiéndole al Rey el 4 de febrero de 1746 instándolo a buscar los medios para que los indios se establecieran en poblados, a no más de 20 leguas de las tres ciudades del corregimiento, para que de esta manera se facilitará su “enseñanza y cultivo de aquellas almas”.⁽²⁰⁾

Es este mismo Obispo en una visita en 1745 a Cuyo y a la ciudad de San Luis de Loyola escribe al Rey sobre el establecimiento de escuelas y la instrucción religiosa en estos términos:

“...hemos experimentado en los valles tan distantes y en la multitud de almas que lo habitan la falta grande que tienen de sacerdotes que les administren los sacramentos y enseñen la doctrina cristiana, por ser imposible que el cura rector de dicha ciudad dé providencia y remedio a las almas, en tan larga distancia..... y por que de la crianza buena de la juventud y enseñanza de los niños prende en mucha parte el conocimiento de Dios y de nuestra Santa Ley...”

Más adelante expresa que los indios pampas del sur de la provincia de San Luis de Loyola se hallan alejados de la mano de Dios, cometiendo abusos, asaltos, etc. por este motivo, “...podía U. S. mandar de dichos pampas, tuviesen su asistencia en la frontera de esta jurisdicción para que no se internasen con sus toldos en los valles, y se evitasen los graves escándalos de que somos informados que acontecen con la inconveniencia de sus habitantes entre los españoles...”⁽²¹⁾

⁽¹⁹⁾ - Mons. Verdaguer: Obra citada – Capít., IX, N° 8, pág. 188.

⁽²⁰⁾ - Mons. Verdaguer: Obra citada – Capít., XIV, N° 7, pág. 356.

⁽²¹⁾ - Mons. Verdaguer: Obra citada – Capít., XIV, N° 4, págs. 333, 334 y 335.

De todas las cartas escritas por los distintos Obispos, deducimos que éstos defendieron siempre con celo apostólico la obra misional y tomaron partido activo en la defensa de los naturales, denunciando en reiteradas oportunidades los abusos que con ellos se cometían y, que al decir del Obispo Humanzoro, ferviente defensor del indio, “no tienen de libertad más que el nombre” o el soborno que fue denunciado por este mismo Obispo, para no cumplir con las Reales Cédulas.

El cuadro perfecto de la situación que vivían los indios de Cuyo, lo da la carta del Obispo González de Salcedo transcrita en hojas anteriores.

A pesar que el indio fue impotente para revelarse contra el encomendero opresor y se revelaron pasivamente contra todo, convirtiéndose, pero sin abandonar sus viejos dioses y costumbres, podemos decir que la labor misional fue grande e importantísima: inculcaron en el indígena ideas y reglas de vida, costumbres y hábitos del trabajo.

Debemos honrar, resaltar y agradecer las tareas de las distintas Ordenes Religiosas que vinieron con los Conquistadores, y, que cruzando la Cordillera sin importarles su propia vida, llegaban a los lugares más recónditos para llevar la Luz del Evangelio a los naturales.

Debemos afirmar que sin la intervención de estos abnegados hijos de Dios hubiera sido imposible llevar a feliz término la gigante tarea de colonizar América, y especialmente Cuyo, del cual nos ocupamos.

En la primera centuria de la llegada de los españoles, las Misiones fueron el arma necesaria con que en Cuyo se logró el objetivo de ubicar a Cristo en el lugar de Hunuc Huar, Soychu o Gualichu.

Como así también es cierto que el Clero fue el que dió un trato más humanitario al indio para ir cambiando poco a poco su mentalidad y de esta manera ofrecerles una mejor vida, la cual se lograría instruyéndose, aprendiendo nuevas técnicas de trabajo, de sembrar la tierra, etc....

Pero este trato preferencial era, la mayoría de las veces, atacado por los conquistadores que al sacarlo de la Misión no cumplían si quiera en parte lo hecho por los misioneros; y de esta manera para la mentalidad del indio, el conquistador y el misionero eran iguales y no creían ni en uno ni en otro.

LA OBRA RELIGIOSA: ESENCIAL PARA LA COLONIZACION

LA IGLESIA EN LA CONQUISTA Y COLONIZACION AMERICANA

La preocupación principal de los Reyes de Castilla fue siempre la de dotar de Capellanes a sus ejércitos y construir Oratorios y Capillas a todas las nuevas fundaciones.

La religión que estaba íntimamente ligada y vinculada al individualismo y a la policía española, tuvo en España su más digna encarnación en Isabel la

Católica⁽¹⁾ lo cual es demostrado en su testamento que expresa: “El fin principal de la pacificación de las Indias no consistió sino en la evangelización de sus naturales”.⁽²⁾

De este espíritu religioso surge el celo y empeño que pusieron los Reyes Católicos en el descubrimiento y conquista de las tierras australes de América ya que sus habitantes eran los menos conocidos y más desamparados y “atraer a sus naturales a la brevedad posible al conocimiento de Dios y de nuestra Fe Católica”.⁽³⁾

A raíz del descubrimiento del Nuevo Mundo, el Gobierno Eclesiástico se vio en la necesidad de estructurar una Iglesia Universal Independiente y suprema dentro de su propia jurisdicción, es decir, debía ser acorde con el terreno a evangelizar, el cual era muy distinto de lo conocido, ya que era un continente sumido en el paganismo con una numerosa población infiel.

De esta manera nace el Patronato de Indias por bula “Universalis Ecclesiae” del Papa Julio II el 28 de julio de 1508⁽⁴⁾, en recompensa de los servicios hechos por la Iglesia en la propagación de la Fe de Jesucristo en sus dominios.

Esta Institución confería al Rey la facultad personalísima de proponer Obispos y Dignidades Eclesiásticas en sus dominios, y crear o suprimir: Diócesis, Arquidiócesis o Parroquias. Pero continuaba siendo privativo del Pontífice la indelegable potestad apostólica de conceder o denegar la investidura canónica de los candidatos.

Las bulas y Breves Pontificias debían ser examinadas por el soberano antes de aplicarse en el Nuevo Mundo. No podían ser examinadas por el soberano antes de aplicarse en el Nuevo Mundo. No podían erigirse Monasterios, Iglesias u Hospitales sin estar de acuerdo con las ordenanzas reales.

Pero desde los comienzos de este Privilegio los Reyes abusaron de esta magnanimidad y dieron Reales Cédulas contrarias al espíritu de la Iglesia.

LA JERARQUIA ECLESIASTICA

La Iglesia en América comprendía el Clero Secular y el Regular. Los del Clero Regular eran los que vivían en clausura o estaban sometidos a Reglas o Reglamentos, y los del Clero Secular eran los que vivían en contacto con la sociedad.

Las más altas autoridades seculares residentes en América eran los Arzobispos, Obispos y Deanes, luego seguían los Párrocos que estaban a cargo de las Iglesias; los Doctrineros, que administraban los Sacramentos a los indígenas y los Misioneros que actuaban en territorio salvaje.

Para el gobierno espiritual, América Hispana fue dividida en Arzobispados, lo que a su vez se subdividían en Obispados o Diócesis y los clérigos seculares dependían de los Obispos de su respectiva jurisdicción.

⁽¹⁾ Mons. Pablo Cabrera: “Los Aborígenes del país de Cuyo” – Imprenta de la Universidad – Córdoba 1929 – Págs. 64 y 65.

⁽²⁾ Víctor Saá: “La Psicología del Puntano” Junta de Historia de San Luis – Serie B – 1982 – Pág. 27

⁽³⁾ Víctor Saá: Obra citada Pág. 29

⁽⁴⁾ Horacio Tomás Videla: “Historia de San Juan” Tomo I – Pág. 462

Los primeros sacerdotes que llegaron al Nuevo Mundo fueron los Franciscanos Dominicos, llamados “mendicantos” porque vivían de la limosna y de la caridad. Luego, posteriormente fueron llegando las otras órdenes religiosas: Recoletos, Mercedarios, Agustinos, Capuchinos y Jesuitas. Estos últimos fueron los que desarrollaron una notable y múltiple labor.

Estas Ordenes Religiosas pertenecían al Clero Regular; Trabajaron con santa paciencia y abnegación fervorosa, sin más armas que el Evangelio y con la sola ambición de salvar almas, y sin más recompensa que el martirio en manos de los infieles en los más de los casos; y sobre todo en la parte central de América del Sur y en varias regiones de Argentina; no siempre en Cuyo.

LA CRISTIANIZACION DE LOS INDIOS

Dos importantes Documentos Pontificios fueron la base de la cristianización de América: La Bula del Papa Alejandro VI, el 4 de mayo de 1493, que concede a los Reyes Católicos el privilegio de enviar misioneros; y la Bula del Papa Adriano VI, el 9 de mayo de 1522, por la cual el Emperador Carlos V fue facultado para fiscalizar el tránsito de religiosos al Nuevo Mundo.⁽⁵⁾

De acuerdo con estas disposiciones de la Santa Sede, la cristianización de los indios quedó bajo la dirección de la Corona y así los monarcas determinaron las congregaciones que podían pasar a las Indias, el lugar de la Evangelización y el número de religiosos y su permanencia.

Los misioneros fueron los encargados de convertir los indígenas al cristianismo.

La conquista espiritual acercó al indio a la civilización, transformó sus creencias paganas y modificó sus ideas y costumbres.

Los Capellanes de las expediciones conquistadoras fueron los primeros misioneros que llegaron a las Indias.

Las autoridades residentes en América eran las que solicitaban el envío de religiosos según las necesidades de la región.

El permiso para estos sacerdotes era otorgado por el Consejo de Indias que daba a cada misionero una Licencia sin la cual no podía ascender a la nave que lo traería a América.

Las primeras órdenes religiosas llegaron en el segundo viaje de Colón a las órdenes del Benedictino Fray Bernardo Buil⁽⁶⁾, y luego siguieron los Franciscanos, Mercedarios, Dominicos, Agustinos, Jesuitas y Capuchinos. Los Mercedarios fueron los que llegaron en menor número pues tenían bastante restringido el permiso para venir.

SE CONQUISTA CUYO

En 1557 siendo Gobernador de Chile Dn. García Hurtado de Mendoza, perfecto caballero cristiano, lleno de entusiasmo y actividad, comisionó a Pedro del Castillo para la Conquista de Cuyo que ya había sido descubierta hacia

⁽⁵⁾ José C. Ibáñez: “Historia de las Instituciones Políticas y Sociales en América y el Actual Territorio Argentino (hasta 1810) – Decimocuarta edición – 1969 – Edit. Troquel. Capítulo VIII: “La Iglesia en América”. Pág. 224 y subsiguientes.

⁽⁶⁾ José C. Ibáñez; Obra citada. Pág. 234.

1551 y a quien le confirió el título de Tte. Gobernador y Capitán General de Cuyo encargándole que: “Procuráse atraer a los indios a la mayor brevedad posible al conocimiento de Dios y de nuestra Fe Católica y obediencia al Rey y que les diese buen tratamiento”.⁽⁷⁾

Pedro del Castillo trepó la Cordillera con cincuenta hombres por pasos ya conocidos por los naturales y fundó la ciudad de Mendoza el 2 de marzo de 1561 en paz y en completo acuerdo con los naturales que residían en la zona, los que a su vez acompañaron a Del Castillo por toda la comarca a hablar con los distintos caciques y así ir “predicando como si fuera un sacerdote”.⁽⁸⁾

Esta predicación no cayó en saco roto ya que posteriormente fueron varios los caciques que pidieron ser bautizados y adoctrinados. Es decir que en un primer momento el indio creyó lo que le proponían los conquistadores, aunque esta confianza se vio defraudada poco después, tal como ya lo vimos en el Capítulo N° 2, y que fuera precisamente el clero el que los defendió, y en cierta forma les devolvió la confianza perdida.

Volviendo a Pedro del Castillo podríamos decir que él cumple el deseo expresado por Dn. Hurtado García de Mendoza y los Reyes Católicos.

Meses más tarde de fundada Mendoza, Del Castillo levanta un Acta repartiendo las tierras para el cultivo de chacras entre los fundadores. En setiembre del mismo año, 1561, comisiona al capitán Dn. Juan Jufré para que se trasladara a la región, nombrándolo Gobernador de Mendoza hacia fines de 1562.

Dn. Juan Jufré también consustanciado con las ideas de los Reyes Católicos, funda la ciudad de San Juan de la Frontera el 13 de julio de 1562, con Cabildo, veintitrés vecinos encomenderos y mil quinientos indios tributarios.

En 1564, el hijo de Juan Jufré, Luis Jufré de Loaiza y Meneses, funda la ciudad de San Luis de Loyola Nueva Medina de Rioseco, en la Punta de los Venados, el 25 de agosto de ese mismo año, en virtud de la necesidad de facilitar las comunicaciones en el trayecto de la Gobernación de Chile y la de Buenos Aires, pero su población no se formalizó hasta 1596 en que se nombró el Cura de ésta: el Pbro. Eugenio Martínez y que permaneció al frente de la Parroquia hasta 1601.

Ya cuando nace la Provincia de Cuyo hacia 1561 con sus vecinos encomenderos españoles e indios de servicio, dependía al igual que todo Chile del Obispado de Charcas, erigido en 1551 y sufragáneo del Arzobispado de Lima. Pero la distancia que suponía desde Cuyo a Lima tornó dificultosas las comunicaciones y obligó a los Curas y Capellanes a tomar decisiones por sí mismos, por lo tanto al año siguiente de las fundaciones de Jufré (después de la nueva fundación de Mendoza y San Juan) el Papa Pío IV erigió por Bula del 8 de mayo de 1561 el Obispo de Santiago de la Nueva Extremura.⁽⁹⁾

Casi todos los prelados santiaguinos cruzaron la cordillera a lomo de mula y algunos hasta debieron permanecer meses por no poder regresar a raíz del hielo y las nevadas, cumpliendo una admirable labor pastoral.

En el aspecto administrativo la ciudad de Mendoza era la más importante en la Provincia de Cuyo y la Capital, donde residía el Corregidor, quien era ayudado por un Tte. de Corregidor en San Juan y otro en San Luis.

⁽⁷⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: “Historia Eclesiástica de Cuyo” – Milán – 1931 -

⁽⁸⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada – Tomo I Capít. I, Pág. 17

⁽⁹⁾ Horacio T. Videla: Obra citada, pág. 464

Lo mismo sucedía en el aspecto religioso, era allí donde residían las distintas Ordenes Religiosas y desde donde salían a misionar hacia las otras dos ciudades.

ASPECTO RELIGIOSO DE LA CONQUISTA

Ya estaba descubierta y conquistada Cuyo, ahora venía la preocupación heredada de los Reyes Católicos y que era la de evangelizar a los naturales.

En esto jugó un papel importantísimo la actuación de las distintas Ordenes Regulares, quienes fueron los brazos complementarios de la Iglesia en su apostolado religioso y en toda actividad en Cuyo, ya que las condiciones existentes en la región tuvieron la imperiosa necesidad de la cooperación de estas Ordenes debido a que era una población de más de cien mil naturales y que por ser la región demasiado pobre era imposible sustentar Ordenes Seglares.

Según Mons. Aníbal Verdaguer, desde el mismo momento de la fundación de San Luis, o tal vez antes, ya había sacerdotes ejerciendo el cargo de doctrineros de las encomiendas; por ejemplo Fray Antonio de la Cruz en las indias del cacique Canchuleta en la Encomienda de Dn. Francisco Muñoz de Aldana (uno de los primeros pobladores de San Luis, y, aun antes de su fundación) y los Pbro. Bartolomé López de Silva y Rodrigo de Contreras, entre los indios llamados Sauletas, Pascos, Jauleras y Clandesis.⁽¹⁰⁾ Y como ya hemos visto antes San Luis contó con Párroco desde su fundación.

Los primeros sacerdotes que cruzaron la cordillera para adoctrinar, predicar y administrar los Sacramentos en la Provincia de Cuyo fueron los Mercedarios, que lo hicieron durante los años: 1563, 1564 y 1565, no pudiendo establecerse en Cuyo debido a que las ciudades recién fundadas y pobladas eran muy pobres y era imposible sustentar a un clérigo o fraile en ellas. Recién en la última década del siglo XVII se establece un convento de esta Orden en Mendoza, el de Santa Catalina Virgen y Mártir; en la primera década del siglo XVIII, se establece en San Luis. (1606)

Es decir que desde los albores de la población de Cuyo ya se contaba con sacerdotes doctrineros en las Encomiendas, pero también es sabido de la POBREZA DE LA REGION PARA MANTENER Y SUSTENTAR ESTOS SACERDOTES, lo cual es demostrado a través de las distintas cartas enviadas por los visitadores Eclesiásticos de Cuyo a los Obispos de Chile.

En 1621 el visitador Eclesiástico de Cuyo, Dn. Alonso de la Cámara y Vargas, escribía al Obispo de Chile al respecto: "...suplico a V. M. se duela de un tan miserable reino, enviado algún gran socorro".

Veintiún años después, en 1642, es el Visitador Pbro. Martín de Valdenebro y Medina quien informa al Obispo Villarroel en estos términos: "... los curas del Obispado no tienen lo necesario para pasar la vida y poder servir sus beneficios" y refiriéndose en especial al Cura de San Luis de la Punta, Pbro. Morejón, dice: "lo vio sin las prendas de ropas necesarias para vestir con la debida decencia".⁽¹¹⁾

⁽¹⁰⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo I, pág. 26

⁽¹¹⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo V, pág. 90

En 1646, en un informe presentado por el Obispo Villarroel al Gobernador de Chile, se duele de la situación del Cura de San Luis, diciendo: "... está allá un clérigo que conservamos dándole la pequeña parte que nos toca de la Mesa Capitular a mí y a mis probendados... y así se les hace a los indios las enseñanzas".⁽¹²⁾

Esta gran pobreza de la región fue el motivo para que en San Luis no hubiera Misiones establecidas en forma permanente en la Campaña. Las Misiones se realizaban desde la Capital, donde residía el Cura (que era nombrado desde Chile y que generalmente también vivía allí por temporadas) y las Órdenes de religiosos que en un principio fueron dos: las de los Mercedarios – 1600 – y la de los Dominicos que se agregaron en 1603. Desde la ciudad se dirigían a caballo o mula hacia la campaña, y una vez allí reunían alrededor de una Capilla a los indios del lugar y a los estancieros, para administrar los Sacramentos y adoctrinar.

Esta tarea les resultaba sumamente difícil pues los indios se hallaban repartidos en distintos lugares, bastante distanciados unos a otros y había que juntarlos para tal fin, empresa ardua ya que los indios huían de los españoles como de la peste por temor a ser encomendados.

La labor del misionero hecha de esta manera era, si se quiere, estéril, pues al regreso del sacerdote a veces después de varios meses había que comenzar como si nunca se hubiera adoctrinado, el indio volvía a sus antiguas creencias y costumbres ya que no tenía quién lo controlara en ese aspecto.

Y en esa condición siguió la administración de Sacramentos y la doctrina en la jurisdicción de la campaña de San Luis durante más de un siglo. Y así tenemos noticias que en 1708 y 1709 los diversos parajes de la jurisdicción de San Luis fueron recorridos en Misión por P. P. Bartolomé Carrizo y Cristóbal Gómez de la Compañía de Jesús del Colegio de Córdoba y que en 1711 es P. Bernabé Lagos de la Orden de San Francisco el que recorre la jurisdicción, sobre todo la zona Norte y NE.⁽¹³⁾

ESTABLECIMIENTO DE ORDENES RELIGIOSAS

Respecto a la necesidad imperiosa de sacerdotes con residencia en la zona que tenía la Provincia de Cuyo, el Obispo Pérez Espinosa junto con el Dr. Juan de la Fuente Loarte, el 15 de marzo de 1623, dictaron el siguiente decreto: "Habiendo conferido sobre que los indios naturales de la Provincia de Cuyo tengan Curas que les administren los Sacramentos e instruyan en la Santa Fe Católica, acordaron a que atento a que no hay sacerdote clérigos que sepan la lengua de aquella provincia y en caso de que hubiere alguno no se puede sustentar cómodamente en ella, se den a las Ordenes de Santo Domingo y de la Merced, cuatro doctrinas, que de presente hay dos vacantes en cada una de ellas para que los reverendos preladados de las dichas Ordenes, como está tratado con sus fraternidades, provean en ella religiosos de la suficiencia y aprobación que pide este ministerio..."⁽¹⁴⁾

⁽¹²⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo VII, pág. 122

⁽¹³⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo XII, pág. 296

⁽¹⁴⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo V, pág. 75

ESTABLECIMIENTO DE LOS MERCEDARIOS

Ya hemos dicho que durante los años 1563, 1564 y 1565 y probablemente hasta 1590, venían los Mercedarios de Santiago, Chile atravesando la cordillera con mucha frecuencia para socorrer espiritualmente a los vecinos de Cuyo y adoctrinar a los indios y no podían establecerse “ya que por ser ciudades recién fundadas y pobres no podían sustentar clérigos ni frailes en ella, lo que visto por los religiosos de la orden de La Merced y movidos por caridad y sin premio alguno, entraron a servir a Dios en esta provincia...”

Luego, visto la necesidad de establecerse por lo dificultoso y arriesgado que resultaba venir de Chile por pasos que en invierno estaban bloqueados por el hielo y demás riesgos que debían correr y por la cantidad de indios que había, se establecen en forma permanente en Cuyo, primero lo hacen en Mendoza y luego en San Luis, hacia 1606. Según Verdaguer el Convento de San Luis no estaba fundado en 1604 y al no haber encontrado vestigios que se hubieran instalado en 1605, damos como posible su establecimiento en 1606 en que ya se conocen documentos escritos.

Se nombra Comendador del Convento de San Luis de la Punta a Fray Juan de Miranda; en 1607 al P. Diego Rubio y el 8 de octubre de 1608 era Comendador en 1606 el P. Sebastián de Balmaceda, quien recibió al Señor Alvaro Villagra. Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Cuyo, una chacra para el Convento.

La existencia de este Convento fue por demás efímera, ya que no duró más de setenta años. Se suprime hacia 1672.

ESTABLECIMIENTO DE LOS DOMINICOS

Fue el segundo en establecerse en San Luis de la Punta. Según Mons. Verdaguer el Convento de la Orden de Predicadores “y bajo el título de Santa Catalina Virgen y Mártir, fue fundado según parece, a principios del siglo XVII por el Prior del Convento de Mendoza y Vicario Provincial de los Conventos de Cuyo, Fray Acacio de Naveda, quien en 1603 nombró Vicario del Convento de San Luis al P. Antonio Garcés”.⁽¹⁵⁾

Con los Dominicos llegó también la venerada Virgen del Rosario y ante la cual se postraron los primeros frutos de la tarea evangelizadora de estos sacerdotes: los indios Michilingues, que habitaban las inmediaciones del Chorrillo.

En 1606 fue prior, Baltasar Verdugo de Valenzuela, quien durante los primeros tiempos de su priorato levantó el edificio del Convento. Este edificio pertenecía a la Provincia Dominica de San Lorenzo Mártir, al igual que el de Mendoza y de San Juan, de Chile que fue erigida en 1586 hasta 1809 hasta que pasó a depender de la provincia de San Agustín de Buenos Aires.⁽¹⁶⁾

⁽¹⁵⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo III, pág. 50

⁽¹⁶⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo III, pág. 51

Los dominicos de este convento se dedicaron a la predicación y a la enseñanza durante mucho tiempo: siglos XVII, XVIII, XIX, ejercieron el oficio de Párrocos y con mucha frecuencia el de Tte. Cura, esto debido a que la ciudad en reiteradas oportunidades se quedaba sin cura por la extrema pobreza en que vivía.

En 1680, el Obispo de Santiago de Chile y que tenía jurisdicción sobre San Luis, Fray Bernardo Carrasco de Saavedra, dominico, entregó la Parroquia de esta ciudad a estos religiosos y desde 1680 a 1687 ejerció el oficio de Cura el P. Juan Cerezo Fuentes, continuando los dominicos con dicho cargo y sin interrupción hasta 1700⁽¹⁶⁾ y desde 1838 hasta 1897 pasa a ser Parroquia la Iglesia de Santo Domingo, ya que la Iglesia Matriz se hallaba destruida.⁽¹⁷⁾

En 1599, en un informe del Procurador General de Chile, P. Buenaventura Alvarez de Toledo refiriéndose al Curato de San Luis, dice: “Lo sirven los religiosos de mi sagrada religión por ser curato pobre y de grandísimo trabajo y que no hay quien lo apetezca y quiera servir por la suma pobreza de la tierra a insuperables necesidades que el Cura padece en ella”.

En 1823 se suprime este convento debido a la Reforma de Rivadavia, restableciéndose hacia 1906 y hasta nuestros días.

FUNDACION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

En 1608 se creó una Residencia de la compañía de Jesús en Mendoza por ser la más importante de las ciudades de Cuyo y con la intención de que los Jesuitas salgan desde allí a misionar y llevar la luz del Evangelio a los indios de la Provincia de Cuyo.

Desde Chile se manda al hermano Fabián Martínez como Coadjutor General de este Convento recién erigido y quien comenzó con habilidad el trabajo de catequista convocando a los niños españoles y les enseñaba la doctrina cristiana. Los domingos y fiestas juntaba a los indios y los llevaba en procesión cantando la doctrina, a las puertas de la Iglesia Parroquial donde les enseñaba el Catecismo.⁽¹⁸⁾

Los padres de Mendoza además de los ministerios salían a dar misiones por su dilatado distrito extendiéndolo hasta la jurisdicción de Córdoba.

Esta evangelización de los indios al principio la realizaban basándose en el Catecismo del P. Valdivia, quien había estudiado la lengua de los aborígenes en la zona, y en ese idioma realizó su Catecismo. En 1732 se funda la residencia de los Jesuitas en San Luis de la Punta, haciéndose cargo de dicha residencia el P. Sebastián Rodríguez de Avila y Cabrera y como superior el P. Nicolás de Mesa.⁽¹⁹⁾

Pero se sabe que desde 1645 ya venían a misionar a los indios y españoles de esta zona, la de San Luis.

⁽¹⁶⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra Citada, Capítulo III, pág. 51

⁽¹⁷⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo XX, pág. 568

⁽¹⁸⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo V, pág. 79

⁽¹⁹⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo V, pág. 84

La Iglesia de la Compañía de Jesús dedicada a Nuestra Señora de Loreto, estuvo situada en la manzana del lado norte de la plaza.⁽²⁰⁾

Poco después de establecida la residencia se estableció una escuela de primeras letras, justamente el 27 de agosto de 1732 en que el Corregidor de la Provincia de Cuyo dicta un Auto con la autorización de enseñar a leer y escribir a los niños.⁽²¹⁾

Entre los Jesuitas que recorrieron todo Cuyo merecen destacarse el P. Cristóbal Diosdados, quien lo hizo durante cuarenta y cinco años, haciendo sus excursiones a la ciudad de San Luis y el Desaguadero. Fue un experto maestro de otros misioneros.

A los jesuitas debemos la fundación de la Iglesia de Renca en 1732 y la de Nuestra Señora del Rosario del Trono de Santa Rosa en 1744.

Estas zonas eran las de mayor población en la época, ya que las haciendas y estancias mayores estaban allí.

Además estos padres poseían una hacienda en la Estanzuela que había sido otorgada por el Corregidor General de Cuyo a los padres Jesuitas y desde allí salían a predicar y administrar los sacramentos hacia toda la zona de la campaña, llegando hasta el límite con La Rioja.

Con el transcurso del tiempo, la Compañía de Jesús se había transformado en una prestigiosa institución dueña de amplios territorios en América y cuya poderosa influencia dominaba la política española; entonces Carlos III juzgó conveniente derribar el poder de los Jesuitas el 27 de marzo de 1767 firmando el decreto que ordenaba la expulsión de estos sacerdotes de España y América.⁽²²⁾

Dice Mons. Verdaguer, historiador eclesiástico de Cuyo: “Con el extrañamiento de los jesuitas perdió la Provincia de Cuyo expertos maestros de la niñez y de la juventud...” “...y abnegados misioneros que durante siglo y medio habían recorrido su vasto territorio evangelizando y trabajando por la civilización de las Indias.”⁽²³⁾

A pesar del corto tiempo que duró la Residencia de San Luis, dejaron una grandiosa obra: enseñaron con gran fruto a la juventud, poseían una excelente biblioteca de más de trescientos volúmenes que dejaron al irse, estudiaron las lenguas indígenas y facilitaron su cultivo con la publicación de gramática y vocabulario.

Establecieron granjas modelo que se convirtieron muy pronto en escuelas prácticas de agricultura y en sus talleres industriales (de la Sierra de Comechingones) se fundían campanas, se fabricaban tejidos de paño, se hacían grandes trabajos de herrería, etc...

⁽²⁰⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo XX, pág. 569

⁽²¹⁾ Archivo Histórico y Gráfico de la Provincia: Carpeta N° 1, Documento N° 33, del 27 de agosto de 1732.

⁽²²⁾ José C. Ibáñez: Obra citada, pág. 239

⁽²³⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo XVII, pág. 486

NECESIDAD DE SACERDOTES PARA LA CAMPAÑA

Ya dijimos que San Luis de la Punta contaba con Cura Párroco y Ordenes religiosas, pero los indios de la campaña carecían de la asistencia espiritual necesaria para llevar a cabo la conquista espiritual tan anhelada por los Reyes Católicos.

Esta carencia de sacerdotes en forma permanente preocupó al Obispo de Chile, con jurisdicción sobre Cuyo y por supuesto San Luis, Mons. Pérez Espinosa cuando comenzó el gobierno de su diócesis en 1601 y le escribe al Rey solicitando sacerdotes para estos parajes.

En la mencionada carta le dice al rey: “Y respecto de tomarnos el invierno de otro lado de la cordillera y la mucha nieve no pudimos pasar, y así de fuerza invernar en la provincia que le llaman de Cuyo de esta gobernación y Obispado, en la cual en cinco meses que allí estuve procuré reformar doctrinas, que no las tenía y de otras cosas tocantes al conocimiento de nuestra Santa Fe Católica y buena policía de los naturales, que esto estaba muy desencuadrado y de tal suerte que entiendo fue Providencia Divina, mi asistencia allí. Pusiéronse once doctrinas y los indios quedaron contentos”. “Esta Provincia de Cuyo como está de la otra parte de la gran cordillera no se acuerdan los gobernantes de ella, como están tan ocupados en la guerra...”

Entre las once doctrinas que hace mención el Obispo, figuran: las del Valle del Concarán en la Provincia de San Luis y que suponemos la única estable de la Provincia.

Sabemos que en 1722 era Cura Propietario de San Luis el Pbro. José Quiroga Sarmiento y que lo fue hasta su muerte en 1752.

La Iglesia Parroquial tenía unas doscientas leguas de circunferencia y en este radio varias Capillas y parajes poblados; La del Sr. de Renca, Ntra. Sra. del Rosario de Piedra Blanca (Falda de la Sierra), Ntra. Sra. de las Mercedes en la Estancia de Funes, de San José del Morro, de San Antonio de la Piedra Blanca, de San Francisco, de Ntra. Sra. del Rosario de Saladillo, de San José del Paraje de la Frontera, de Ntra. Sra. del Rosario de Las Peñas, de San José de Paso Grande, de San Javier de La Piedra Blanca (Falda de las Sierras) de Ntra. Sra. del Rosario del Corral de Piedra, de Ntra. Sra. de las Mercedes de La Angostura; y los parajes poblados de: Manantiales, Las Pulgas (hoy Mercedes), Conlara, San Felipe, Punta de Agua, Las Tablas (hoy Carpintería).

Consta que todos estos parajes y capillas eran recorridos por los misioneros y también por el Cura de San Luis. Hacia 1745 y 1751 los recorrió el P. Quiroga Sarmiento.⁽²⁴⁾

Hacia 1751 el Visitador Eclesiástico de Cuyo, Dr. Correa de Saá indicó la necesidad de sacerdotes permanentes en estos parajes de la campaña y proponen que se nombren por lo menos tres curatos: Uno para la Capilla de Renca y San José; otro para la Capilla de San Antonio de Piedra Blanca y de la Punilla y otro para la Capilla de Piedra Blanca y Funes con sus territorios divididos para la administración de Sacramentos y celebración de Misas.

Vale decir que en estos parajes no residía Cura, el Párroco de la ciudad iba algunas veces al año a administrar los Sacramentos a los habitantes de las estancias diseminadas en estos parajes, los que recibían la asistencia espiritual

⁽²⁴⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo XIV, pág. 337

de los Padres de la Compañía de Jesús que poseían una hacienda en La Estanzuela.

En un viaje realizado por el Obispo González Melgarejo entre los años 1747 y 1753 nombra un Teniente Cura en la Iglesia de Renca para poder aliviar el trabajo del Cura de San Luis y poder remediar la enorme necesidad de sacerdotes permanentes que tenían los pobladores indios desde La Punilla hasta Carpintería en esos años.

Pero fueron incontables las peticiones a la Junta de Poblaciones de Chile para que autorizara la fundación de pueblos donde pudieran reunirse a los habitantes dispersos, cuidando especialmente el establecimiento de un eclesiástico para ellas.

Y así el 26 de febrero de 1753 dicha Junta dicta un Auto formalizando distintas poblaciones en Cuyo entre las que figuran: Renca, Tablas y Las Pulgas para que reducidos en ella los muchos vecinos dispersos en grandes distancias logren la instrucción de nuestra Santa Fe, la recepción de los Sacramentos y demás beneficios espirituales y temporales.

Se sabe que antes de formalizarse la población de Renca ya existía a mediados del siglo XVIII un núcleo de población alrededor de esta Capilla, y en 1764 el Obispo Alday dice que siendo muy grande el Curato de la Punta se para la Iglesia de Renca formando una nueva Parroquia.⁽²⁵⁾

El 29 de enero de 1739 el Obispo Bravo realiza una visita a Cuyo en la que permanece un año, en su paso por San Luis dicta un Auto: "Que todos los años envíe el dicho Cura (José de Quiroga Sarmiento) un sacerdote para la Cuaresma, en caso de no poder ir en persona, a confesar a toda la gente que habita en la frontera que llaman del río V y que la semana antes de Corpus, vuelva a enviar sacerdote para que recorra todo el distrito de dicho paraje..." y más adelante dice: "Que en la Capilla de Santa Bárbara que está en el Río V y en la Renca, tenga nombrado un fiscal todos los días de fiesta..." "...que tenga el dicho cura mucho cuidado en que no trabajen los días de fiesta y que no se permitan las apuestas de Carreras de Caballos, que los indios infieles que aportaren a esta jurisdicción, los procure atraer con agrado para que cogiendo amor a nuestra Religión Católica se reduzcan con facilidad a nuestra Santa Fe."⁽²⁶⁾

Y se reiteran los pedidos de sacerdotes para la campaña que en San Luis era muy extensa.

En 1745 es el Obispo González Melgarejo quien se queja a raíz de una visita a San Luis diciendo que habiendo recorrido los valles tan distantes y la multitud de almas que las habitan que carecen de sacerdotes que les administren los Sacramentos. Así mismo pide que los indios Pampas sean atendidos en la frontera de la jurisdicción para que no se internen en los poblados ocasionando escándalos.⁽²⁷⁾

En 1745 en la Capilla y Partido de Renca actuaba de Vicépárroco el Pbro. Ignacio Fernández y de 1753 a 1755 el Pbro. Marcelino de Ojeda de la Orden de San Agustín.⁽²⁸⁾

⁽²⁵⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo XVII, pág. 457

⁽²⁶⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo XIII, pág. 317

⁽²⁷⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo XIV, pág. 329

⁽²⁸⁾ Mons. Aníbal Verdaguer: Obra citada, Capítulo XIV, pág. 337

Se sabe que en 1771 el Pbro. Cayetano de Quiroga había construido la nueva Iglesia Parroquial en el costado este frente a la Plaza, de cincuenta varas y media de largo y ocho y media de ancho, con sacristía y Torre.

Estaba construida de adobe con cimientos de piedra y con la puerta principal de dos manos mirando a la plaza. El altar era del tiempo de los jesuitas con un hermoso tabernáculo en el centro y a los lados las imágenes de la Inmaculada Concepción y de San Ignacio del Loyola. En 1823 fue reconstruida por el Gobernador Ortiz, poco tiempo después se derrumbó y fue reedificada en 1831.

Pero desde 1838 hasta 1897 pasó a ser Parroquia la de Santo Domingo hasta que se inauguró la actual.⁽²⁹⁾

INCONVENIENTES QUE ENCONTRARON LOS MISIONEROS PARA REALIZAR SU LABOR

Es justo reconocer que los conquistadores por sí solos y sin la ayuda de los misioneros no habrían podido civilizar a los indios; es decir que la tarea mayor recayó en los abnegados sacerdotes que hasta dieron su vida para tan noble fin.

El primer obstáculo con que se encontraron los misioneros llegados con los españoles fue indudablemente el idioma, y luego aprendido éste, las bárbaras costumbres, tan opuestas a las propuestas por ellos y que fueron muy difíciles de cambiar por el obstáculo de no poder establecerse en un lugar determinado, como ya lo apuntamos más atrás.

Aprender la lengua de los aborígenes les costó a los misioneros mucho trabajo ya que ningún indio quería servirles de maestro.

Dice Pablo Cabrera en sus: “Aborígenes del País de Cuyo” que el Padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús para poder cumplir con sus finalidades apostólicas, es decir enseñar el Catecismo y administrar los Sacramentos, tuvo que aprender en corto tiempo la lengua e hizo gramática y vocabulario con ella: ARTE Y VOCABULARIO BREVES EN LENGUAS ALLENTIAC Y MILCAYAC y más tarde también en lengua Mapuche.⁽³⁰⁾

El jesuita español Pedro Lozano refirió lo difícil que resultaba reducir a pueblos a los indios cuyanos pues debido al temor de ser enviados a Chile para trabajos mineros huían de las Encomiendas como de la peste y se escondían en apartados parajes.⁽³¹⁾

Los indios Pampas eran en todo distintos a los Huarpes y al referirse a ellos dice el padre Ovalle: “Son inmediatos estos indios (de Cuyo) a los indios Pampas, llamados así por habitar aquellas inmensas llanuras y los de la Punta de los Venados donde está la última ciudad de Cuyo”.

También dice: “Estos procedentes de las márgenes del Río V componían la Encomienda hecha el 12 de julio de 1579 por el Gobernador González de

⁽²⁹⁾ Mons. Aníbal Verdagner: Obra citada, Capítulo XX, pág. 568

⁽³⁰⁾ Mons. Pablo Cabrera: “Los Aborígenes del País de Cuyo”, Imprenta de la Universidad – Córdoba – 1929 – pág. 7

⁽³¹⁾ Horacio Tomás Videla: Obra citada, pág. 188

Abreú a Juan Mitre. Dicho repartimiento pasó en 1605 a manos de Baltasar González de Estrada y cuyo Cacique era Capaquén”.⁽³²⁾

El Padre Vargas cuando se hallaba de viaje hacia Chile pasó por San Luis y quedó muy impresionado por la falta de instrucción en la religión “y nadie se preocupa por la salvación de sus almas” (se refería a los indios pampas).

En este punto podríamos releer lo escrito por el Padre Labrador de la Compañía de Jesús y resumirlo así: los misioneros procuran cumplir con su misión y adoctrinar a los indios. Todos los días los juntan al toque de una campanilla dos veces por día, una a la mañana y otra a la tarde. Pero no resultaba nada fácil atraerlos ya que ellos tenían sus propias creencias y costumbres y que en nada tenían que ver con las que les ofrecían los misioneros. Entonces, ¿qué hacían para lograr sus propósitos?, y dice el P. Labrador: “Los atraían dándoles cosillas que ellos estimaban y en muchos casos ni conocían, pero les gustaban, como por ejemplo los ganaban con golosinas, pasas, biscochos, etc...”

Según el P. Labrador otro gran inconveniente para adoctrinar a los pampas era el de que los españoles “han introducido el juego de dados y naipes para perdición de los indios”.⁽³³⁾

Una vez aprendido el idioma y los distintos dialectos, utilizando al principio el libro del P. Valdivia y perfeccionando después por otros jesuitas según la región, los indios no querían responder pues decían que la lengua de ellos no era la cristiana.⁽³⁴⁾

Y cuando un misionero quería bautizar a los niños, a los mayores más dóciles e instruidos, los pampas no querían, pues decían que las saludables aguas les quitaban la vida. Cosa común en indios americanos hasta que los misioneros lograron convencerlos de lo contrario.

También les costó mucho trabajo hacerlos trabajar, ya que al decir del P. Labrador era muy “flojos”.

No siempre ocurrió lo mismo con los Huarpes que recibieron al misionero con amistad y agrado y salvo raras excepciones se adaptaron fácilmente a lo propuesto por los sacerdotes en su afán de cristianizarlos.

Otro obstáculo con que se encontraron los misioneros era el temor que el indio tenía por el español, y que los esclavizaba y los llevaba a Chile con el fin de hacerlos trabajar en las minas, los acollaraba y algunos ya no regresaban nunca.

Al respecto nos dice el P. Larraín: “Un franciscano le decía a un indio:

- Déjate bautizar, e irás al cielo.
- ¿Van también allí los españoles? – preguntó el indio
- Sí, pero solamente los que son virtuosos y buenos.
- Entonces yo no quiero ir al cielo”.⁽³⁵⁾

Como ya dijimos estos indios Pampas eran muy distintos a los Huarpes, eran guerreros y muy difíciles de poder evangelizar y esto motivó que el Obispo González Melgarejo en 1745 pidiera: “Que los Pampas serán atendidos en la

⁽³²⁾ Mons. Pablo Cabrera: Obra citada, págs. 63 y 64

⁽³³⁾ Joseph Sánchez Labrador: “Los indios Pampas, Puelches, Patagones” – Bs. As. Vial y Zona Editores – 1936 – pág. 48

⁽³⁴⁾ Padre Labrador: Obra citada, pág. 86

⁽³⁵⁾ Nicolás Larraín: “El País de Cuyo”. Bs. As., Imprenta de Juan A. Alsina, Calle México 1422 -1906 – Pág. 41.

frontera de la jurisdicción para que no se internen a los poblados ocasionando escándalos”.⁽³⁶⁾

SIGNIFICADO DE LAS MISIONES

Para estos abnegados misioneros la tarea de evangelizar les resultó harto difícil ya que como hemos dicho los indios se encontraban todos dispersos sin formar cuerpo de población y así debían andar de un lado a otro ya sea por las montañas como por los valles y pasaban un buen tiempo hasta que llegaba la próxima visita del sacerdote y de esta manera se perdía lo enseñado.

Esta situación preocupó sobradamente al Obispo González Salcedo y bregó por reducir los indios a pueblo para que de esta manera pudiesen ser más fácilmente instruidos en la religión y conservasen con más firmeza los frutos de su instrucción religiosa.

Los misioneros significaron muchas cosas a la vez:

- + primeros contactos pacíficos con el indio,
- + labor catequística y conversión al cristianismo,
- + enseñanza del idioma,
- + supresión de hábitos y costumbres ancestrales, las cuales eran por demás bárbaras,
- + orientar la población nativa hacia la vida civilizada.

Además los misioneros fueron los primeros maestros de los hijos de los españoles, los primeros enfermeros y entendidos en el arte de curar, y, quienes cargaron desde el comienzo con los deberes asistenciales en toda la comunidad.

Durante la primera centuria de la conquista la obra misional tuvo una considerable labor:

- + obtuvo la sumisión del indio y su adhesión a la civilización superior que encarnaba el español con mansedumbre y sin violencia.
- + la labor religiosa suavizó asperezas de los conquistadores recordándoles principios de humanidad.
- + fueron fervientes defensores de los indios, especialmente de los Huarpes, desde el comienzo de la gran Empresa, y que éstos, los Huarpes fueron dóciles y solícitos frente a la obra misional a diferencia de los Pampas en el sur.

Pero esta gran obra misional entre los indios se vio perturbada y hasta contradecida en muchos casos por los abusos de las Encomiendas, denunciados en innumerables oportunidades por los distintos obispos de Chile y de lo cual ya nos ocupáramos anteriormente. (Ver “Protección dispensada a los naturales”)

En resumen podríamos decir que por medio de estas Misiones el indio aprendió a construir su propia casa con comodidades similares a la de los españoles; aprendió a cultivar la tierra sacando provecho de ella; aprendió a criar el ganado para su sustento; en fin, aprendió a convivir.

⁽³⁶⁾ Mons. Verdaguer: Obra citada, Capítulo XVI, pág. 330

POESIAS

Al indio

Producto mismo de la tierra,
simiente de la cultura,
tu huella mantiene vivo
el paso por esta vida.

De aquél día ya nos queda,
perdidos en la oscura noche,
sólo un manto de nubes
de un pasado con reproches.

Grande y tranquilo era el campo
que Nuestro Señor te otorgara
y que el español ultrajara
en pos de cultura "santa".

¿Será posible hoy
arrepentirse de ayer
en una mañana procaz
y resarcir veraz?

Pocas monedas tu precio
sin importar siquiera
que hombre y hermano eras
mereciendo gran desprecio.

Y el nombre de esclavos trocaron
por el de servidumbre rigurosa,
y perpetua pretendieron
la duración de tu dominio.
Y así fue que paso a paso
tras la cordillera perdiste
tu piel, tu sangre, tu vida,
y en horrible holocausto
tu pródiga inocencia diste.

Libre como el viento

Y el jinete cabalga libre
por valles, montes y quebradas.
Y todos son sus hermanos,

hermanos que tanto ama.

Hermano del agua,
hermano del suelo
o del animalillo que como él,
en libertad absoluta se embriaga.

Y el espinillo lo cobija
en jornada abrasadora,
o tal vez el algarrobo,
o también el tala aquél
que tan arraigado está
a la tierra que lo aferra.

E incólume resurge
y enhiesto permanece
luego de encarnizada lucha
con el viento, con la lluvia,
o con la naturaleza impía,
que templando su valor
jamás pierde cuantía.

Y llegó el conquistador
y eligió en libre albedrío
un nombre para llamar
una raza de valientes
e INDIO llamó a aquél
que nació libre como el viento
y que sucumbió en una abyección
que para él fue parangón.

Destino del indio

Yo me digo: ¡Oh Dios!,
y me pregunto:
¿Cómo pudiste permitir tal osadía
que aquéllos que otrora poseían
la tierra, el cielo, el río,
destruidos fueran, cual bandidos,
y cuyo único delito,
haber nacido?

Yo te digo, ¡Oh Dios omnipotente!
nada hubo mayor que pena aquélla,
mayor que grillos y cadenas,
mayor que toda pena:
ESCLAVOS.

Del sufriente:
¡Cuán cierta fue la muerte!

Dime Tú, pues yo no entiendo,
¿Cómo permitir pudiste,
que el nativo aquél a quien le diste
la libertad toda,
e inconmensurable dueño era
de tu Creación toda,
y cual repentino sueño,
despertara una mañana sin nada?

De sufriente:
¡Cuán cierta fue la muerte!

Yo te pido, ¡Oh Dios benevolente!
que mi pluma guíes ciertamente,
y la memoria del indio aquél reivindicar,
y así piedad lograr
en todos sus descendientes.

Insistencia

El frío es intenso y mensajero,
inminente invierno se avecina,
suelo desierto, manto triste,
tristeza infinita en la naturaleza toda.
Pero no hay rosas sin espinas
como no hay verano sin invierno
y el mar calmo de toda calma,
antes fue bravo, embravecido;
y las rosas abiertas, encarnecidas,
antes, pimpollos sin sentido;
y el hombre sabio y elocuente,
antes, niño e inocente;
y el Cielo infinito y Paraíso,
antes infierno y gran castigo.
Sólo Tú fuiste sin antes,
sólo Tú sin después ni presente;
y la muerte dolorosa y triste,
antes fue Vida, Vida entera y Alegría.
Y el otoño con sus hojas secas,
y los árboles como esqueletos muertos,
antes, vida de suprema alegría;
y la noche oscura de larga negrura
en día torna de refulgente espesura.
Y el invierno llega...
y el verano deja su sol agobiante.

Y la muerte llega...
elocuente.
Y la vida muere insistente.

Mision

El tiempo que da tiempo
para la vida aprovechar
y de esta manera tiento
el no dejarla pasar.

La vida que otorga vida
para el tiempo aprovechar
y no pasarla dormida
tan sólo en intentar.

“Amaos los unos a los otros”,
fue la misión otorgada,
y el tiempo dará vida
para no quedar postergada.

¡Indio!: Lagrimas de hoy

En la historia fuiste parte
con singular fiereza.
Celosos están los hombres,
celosos de ti. ¡Dichoso!

Y lágrimas llora hoy
la tierra que ayer pisaste
y gracias al Cielo dejaste
profunda huella postrera.
Huella...
en el tiempo todo.
Huella...
en la sangre misma.
Huella...
de un pasado letífero
¿y en un presente aurífero?

Y llora el campo y las quebradas,
y llora el río que besaste,
y llora el indio que quedaba
después del parricidio aquél.
y llora Dios en las alturas,

y llora el molle en la espesura,
y llora el algarrobo bravo
que para ti fue creado.

Cimiento de la cultura,
aurora del después,
daga punzante ahora
¿y remediar, tal vez?
Atentamente escucharon
la Luna, el Sol, el Lucero
a tus ruegos con denuestos,
y la inmortalidad te dieron.

Y llora la raíz...
Raíz de la raza misma,
raíz...
de la cultura toda,
raíz...
de raíces dadas
para las almas ser rasadas
y en la memoria redimir
tu hondo y gran sufrir.

Y llora mi pluma estéril
para así poder cantarte,
y sólo quejidos punzantes
de ella salen, tajantes.
¡INDIO!, tú eres el ANTES.

Sangre de America

A ti quisiera rendirte
un merecido homenaje
el haber nacido salvaje
y ahora poder redimirte.

Tú que América hiciste
regando todo con tu sangre
y lloran las piedras y campos
el porqué del que te fuiste.
Tu vida entera prodigaste
al suelo de América toda
y al español entregaste
tu trabajo, tu vida, y todo.

Atentamente escucharon
la Luna, el Sol, el Lucero,

y a tus ruegos con denuedos
la inmortalidad te dieron.

*****FIN*****